CARPETA Nº Varios
LEGAJO Nº 20.560

ExAA - 107 - 326--

ASUNTO:

REPERCUSIONES DEL DOCUMENTO DE LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION.-

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

R I
NA 97
SUBVERSION (MATUTINOS)

BUENOS AIRES, ABRIL 27 (NA) -- EL DENOMINADO +DOCUMENTO FINAL+ DE LA JUNTA MILITAR SOBRE LA GUERRA CONTRA LA SUBVERSION SERA DIFUNDIDO MANANA, A LAS 22, POR LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION DE TODO EL PAIS, SE CONFIRMO OFICIALMENTE.

EL INFORME, QUE YA FUE APROBADO POR LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, SERA ACOMPANADO EN LA EMISION TELEVISIVA -QUE DURARA 45 MINUTOS- POR IMAGENES DE ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN EL PASADO RECIENTE.

LA DIFUSION POR LAS EMISORAS DE RADIO, QUE SE INICIARA SIMULTANEAMENTE
CON LAS DE LA TV, TENDRA EN CAMBIO UNA DURACION QUE OSCILARA ENTRE LOS 15 Y LOS 20 MINUTOS.

EL TEXTO DEL +DOCUMENTO FINAL+ DE LA JUNTA MILITAR SOBRE LA GUERRA CONTRA LA SUBVERSION Y EL TERRORISMO+, COMO FUE DENOMINADO EL INFORME, TIENE UNA EXTENSION DE 35 CARILLAS TAMANO OFICIO.

LA CONFIRMACION SOBRE DIA Y HORA DE DIFUSION DEL INFORME FUE PROPORCIONADA HOY A LOS PERIODISTAS POR EL SUBSECRETARIO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA (SIP) DE LA PRESIDENCIA, CAPITAN DE NAVIO HECTOR DE PIRRO.

SEGUN TRASCENDIO, EL VIDEO TAPE DEL MENSAJE QUE SALDRA AL AIRE POR LA TV FUE VISTO ANOCHE POR LOS TRES COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POR EL PRESIDENTE REYNALDO BIGNONE.

SEGUN LAS VERSIONES CONOCIDAS EN LOS ULTIMOS TIEMPOS, EL DOCUMENTO NO MENCIONARA NOMBRES DE SUBVERSIVOS MUERTOS NI DE INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE SEGURIDAD QUE INTERVINIERON EN LA REPRESION.

FUENTES CASTRENSES, POR SU PARTE, DIJERON QUE EL INFORME CONTENDRA CIFRAS REFERIDAS A LOS ATENTADOS Y OTROS HECHOS TERRORISTAS, ASI COMO LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE BASO LA ACCION REPRESIVA DE LOS ACTOS SUBVERSIVOS.

SIGUE
NA 27-04-83 1612

N098RI 01495
A098
RI
NA 98
BUENOS AIRES AGREGADO A SUBVERSION X X X SUBVERSIVOS.

TAMBIEN SE HARIAN COMPARACIONES CON LO SUCEDIDO EN OTROS PAISES EN LA MISMA EPOCA EN QUE SE PRODUJO AQUI EL RECRUDECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERRORISMO.

ESTE +DOCUMENTO FINAL+ DE LA JUNTA MILITAR SOBRE EL TEMA, FORMA PARTE DE UNA SERIE DE MEDIDAS A QUE -SEGUN ALGUNAS FUENTES- ESTA DESTINADA A CERRAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA DE LOS DESPARECIDOS.

ALGUNAS VERSIONES INDICARON SOBRE LA POSIBILIDA DE QUE LA JUNTA MILITAR DE A CONOCER TAMBIEN EL ACTA INSTITUCIONAL NUMERO UNO DE 1983.

EN ESE INSTRUMENTO -SE ASEGURO- LAS FUERZAS ARMADAS PUNTUALIZARIAN
QUE LO ACTUADO CONTRA LA SUBVERSION ESTA DENTRO DE LA ORBITA CASTRENSE Y DEBE SER JUZGADO, DE SER NECESARIO, POR LA JUSTICIA MILITAR.

SE HABLO TAMBIEN SOBRE OTRA POSIBLE ACTA, QUE PRIVARIA DE SUS DERECHOS POLITICOS A DIRIGENTES VINCULADOS A LA SUBVERSION QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR.

OTRAS VERSIONES MENCIONARON TAMBIEN QUE SE ESTARIA ESTUDIANDO UNA +LEY DE AMNISTIA+ O DE +PACIFICACION+ CUYOS DETALLES SERIAN ACORDADOS CON LAS AUTORIDADES QUE SURJAN DE LOS COMICIOS A REALIZARSE EL 30 DE OCTUBRE PROXIMO.

MANANA, ANTES DE LA DIFUSION DEL DOCUMENTO SOBRE LA GUERRA ANTISUBVERSIVA, SE REUNIRAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MILITAR.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL INFORME FUERON COMUNICADOS CON ANTERIORIDAD A ALGUNOS OBISPOS, POLITICOS Y MIEMBROS DE IGLESIAS EVANGELICAS.
NA 27-04-83 1615

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

9

DCION. GRAL. ICIA.-
DELEG. ICIA. I a XV.-

27-04-83.-

Se informará MINIMO 48 HORAS luego de difundido el Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión, día 28 ote. 22.00hs, repercusiones que lo tenido en áreas políticas, sociales, sindicales y estudiantiles.-

CIRC: EXAA nº 107-326.-

Dción. Gral. de Inteligencia D. C. I.
MF

POLICIA DE LA PROV. DE B. A. DIRECCION GRAL. DE INTELIGENCIA D.C.I.

DO

OSCAR OMAR ALONSO
COMISARIO MAYOR
SUBDIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA

RODOLFO OSCAR SILVA
COMISARIO
JEFE DPTO. CENTRAL ICIA

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

3

DCION. GRAL. ICIA.- 27-04-83.-

DELEG. ICIA. I a XV.-

Se informan: TERMINO 48 HORAS luego de difundido el Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión, día 28 cte. 22.00hs, repercusiones que ha tenido en áreas políticas, sociales, sindicales y estudiantiles.-

CITE: ExAA nº 107-326.-

Dción. Gral. de Inteligencia D. C. I.
MP

DO

POLICIA DE LA PCIA. DE BS. AIRES
DIRECCION GENERAL INTELIGENCIA D.C.I

OSCAR OMAR ALONSO
COMISARIO MAYOR
SUBDIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA

RODOLFO OSCAR SILVA
COMISARIO
JEFE DPTO. CENTRAL ICIA

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

NA 47

SAN MIGUEL DE TUCUMAN AGREGAR CON DOCMENTO: PEREZ ESQUIVEL X X X HUMSNIFSF''.)

''SE PRETENDE DEJAR EN LA IMPUNIDAD LOS CRIMENES Y LAS PERSECUCIONES AL OCULTAR LA VERDAD'', AFIRMO EL DIRIGENTE PACIFISTA.)

MAS ADELANTE AGREGOQUE ''NINGUNA PERSONA DIGNA PUEDE ACEPTARLO YA QUE TAMBIEN DAÑA A LAS FUERZAS ARMADAS, DONDE NO TODOS SON CORRUPTOS''.)

EN RELACION A LAS FUERZAS ARMADAS, PEREZ ESQUIVEL APUNTO QUE ''DEBEN DEMOCRATIZARSE SI O SI, PORQUE CON PARTICIPACION Y EN RESPONSABILIDAD , LA VERDAD SERA POSIBLE''.)

DESTACOCOMO PRUEBA DE ELLOQUE SEGURAMENTE ''TODO EL PAIS ESTARA EN CONTRA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO''.)

EL JEFE DEL SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA PARA AMEICA LATINA ARRIBO AQUI CON SUHIJOLEONARDO Y DURANTE LA REUNION CON EL PERIODISMOESTUVOACOMPAÑADO POR EL SACERDOTE FRANCISCANO ANTONIO PUIG JANE Y POR MIEMBROS DE LA DELEGACION LOCAL DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO.)

NA 29-04-83: 13.12

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

NA 63
CON DOCUMENTO: PEREZ ESQUIVEL

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, ABRIL 29 (NA) -- EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, ADOLFO PEREZ ESQUIVEL DIJO HOY AQUI QUE EL DOCUMENTO EMITIDO POR LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE LA LUCHA ANTISUBVERSIVA ES ''INMORAL, ANTIEVANGELICO, PARCIAL Y FALTO DE ANALISIS CRITICO POR LAS AMENAZAS QUE CONTIENE CONTRA EL PUEBLO ARGENTINO''.

PEREZ ESQUIVEL FORMULO DECLARACIONES ESTE MEDIODIA EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA QUE SE REALIZO EN UN HOTEL CENTRICO DE ESTA CIUDAD.

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1980, QUIEN REALIZA UNA GIRA POR EL NORTE DEL PAIS, DESTACO QUE EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR SOBRE LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION ''DUELE TANTO A LOS ARGENTINOS COMO A LA HUMANIDAD''.

SIGUE
NA 29-04-83: 13:06

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Cl. 29/11/83. 6

Los puntos salientes

Los principales puntos del documento final sobre la lucha antisubversiva, difundidos anoche por la Junta Militar:

• Las Fuerzas Armadas asumen la cuota de responsabilidad histórica que les compete frente a la Nación en el planeamiento y ejecución de las acciones.

• La República Argentina, a partir de mediados de la década del '60 comenzó a sufrir la agresión del terrorismo que, mediante el empleo de la violencia, intentaba hacer efectivo un proyecto político destinado a subvertir los valores morales y éticos compartidos por la inmensa mayoría de los argentinos.

• La infiltración en el aparato del Estado abrió el camino para que, a partir del 25 de mayo de 1973, con la asunción del gobierno constitucional, los grupos terroristas abandonaran la clandestinidad y, sumados a los que obtuvieron su libertad, iniciaron el ataque al poder.

• Miembros activos y simpatizantes decididos de las organizaciones terroristas ocuparon posiciones relevantes en el gabinete nacional y en los gobiernos provinciales, en el Congreso Nacional, en las legislaturas provinciales y en el Poder Judicial. Ni las organizaciones religiosas, ni las fuerzas legales, estuvieron a cubierto de esta infiltración.

• La dirigencia empresaria y gremial es claro ejemplo y doloroso testimonio del riesgo que afrontaron quienes se les opusieron.

• En los actos de Plaza de Mayo, celebratorios del Día del Trabajo en el año 1974, el presidente de la Nación denunció a los elementos montoneros como mercenarios e infiltrados y los repudió públicamente.

• El año 1976 marcaba la máxima escalada de la violencia. Los secuestros llegaron a 600 y los asesinatos a 646, con un promedio de dos víctimas diarias del terrorismo.

• Entre 1969 y 1979 se registraron 21.642 hechos terroristas. Esta cifra guarda relación con la magnitud de la estructura subversiva que llegó a contar en su apogeo con 25.000 subversivos de los cuales 15.000 fueron combatientes, es decir individuos técnicamente capacitados e ideológicamente fanatizados para matar.

• En ese crucial momento histórico, las Fuerzas Armadas fueron convocadas por el gobierno constitucional para enfrentar a la subversión.

• Esta convocatoria se materializó a través del decreto N° 261 del 5 de febrero de 1975, que ordena "ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán".

• También, mediante el decreto N° 2772 del 6 de octubre de 1975, que ordena "ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país".

• En este marco, casi apocalíptico, **se cometieron errores que como sucede en todo conflicto bélico, pudieron traspasar, a veces, los límites del respeto a los derechos humanos fundamentales, y que quedan sujetos al juicio de Dios en cada conciencia y a la comprensión de los hombres.**

• Algunos "desaparecidos", cuya ausencia se habría denunciado, aparecieron luego ejecutando acciones terroristas. En otros casos, los terroristas abandonaron clandestinamente el país y viven en el exterior con identidad falsa.

• Ante la inminencia de la captura, **otros terroristas se suicidaron**, normalmente mediante la ingestión de pastillas de cianuro. En estos casos, los cadáveres no fueron reclamados y, ante la imposibilidad de identificarlos, **fueron sepultados legalmente como "N.N.".**

• Debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aun cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas.

• Quienes perdieron la vida enrolados en las organizaciones terroristas que agredieron a esa misma sociedad que los había nutrido, más allá de las diferencias ideológicas y unificados por la condición de hijos de Dios, **reciban su perdón.**

• Las Fuerzas Armadas actuaron, **y lo harán toda vez que sea necesario en cumplimiento de un mandato emergente del gobierno nacional, aprovechando toda la experiencia recogida en esta circunstancia dolorosa de la vida nacional.**

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POLICIA

SECC.EXTREMISMO Nº 157.

M E M O R A N D U M

PARA CONOCIMIENTO DE:
SEÑOR DTOR.GRAL.DE INTELIGENCIA
LA PLATA

PRODUCIDO POR:
SEÑOR JEFE DELEGACION DGIPBA
TIGRE, 30 de Abril de 1983.

ASUNTO: Cto.Mem.Secc.EXAA Nº 107-326.-

Dirijome al Señor Director General, a los efectos de llevar a su conocimiento información relacionada con el asunto de epígrafe.-

RAMON A. SANCHEZ
Comisario

DAA.
EAE.
DER.
O.I.

DISTRIBUIDOR
DIRECCION GENERAL........................ORIGINAL.
DIRECCION INTELIGENCIA METROPOLITANA......COPIA 1.
ARCHIVO DELEGACION.......................COPIA 2 y 3.-

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

ASUNTO: producir informe en cumplimiento al ExAA Nº107/326.-

Dirijome al Señor Director General, a los efectos de llevar a su conocimiento análisis efectuado por esta Delegación con relación el mensaje oficial sobre la lucha antisubversiva que se transmitiera el día Jueves próximo pasado por toda la red televisiva, señalando que para la presente evaluación se ha realizado una compulsa de la repercusión que el mismo ha tenido dentro de todos los factores que componen nuestra Competencia Territorial.

De fuentes NORMALMENTE CONFIABLES que funcionan dentro de los ámbitos: POLITICO, GREMIAL, RELIGIOSO, SOCIAL, ESTUDIANTIL, surge con relación al asunto que tratamos:

FACTOR POLITICO

Si bién con respecto al tema existen diversas opiniones, estas se encuentran fundamentadas debido a las distintas posiciones que convergen dentro de este factor y la relación de apoyo, moderación u oposición al actual Gobierno,sea esta cualquiera la forma en que se manifieste.

Una de las posiciones más enconadas se dió dentro del seno del sector justicialista donde el repudio al informe transmitido fue total, basándose fundamentalmente en el hecho, de que el actual Gobierno pretence justificar su accionar ante la población esgrimiendo que obró en cumplimiento de las directivas emergentes de los Decretos Nº261/75 y Nº 2772/75 en los que se convocaba a las F.F.A.A. para que ejecutaran las acciones militares necesarias con el objeto de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actuaban en la provincia de Tucumán (1er. Decreto) y en todo el territorio del país (2do. Decreto).- Dejando entrever de esta forma, que los responsables directos de las consecuencias de este accionar fueron ISABEL PERON y su cúpula Gubernamental, perjudicando con esta expresión a todo el Movimiento y más especificamente a quienes -integrando dicho plantel en esa ocasión- se postulan hoy como futuros dirigentes del País.

El justicialismo, si bien reconoce que la intervención de las FF.AA. se produce en cumplimiento a dichos decretos, esto no significaba que no se respetaran las bases legales de la justicia ordinaria y federal o se transgredieran las normas establecidas en nuestra Constitución; por lo cual de ningún modo se puede culpar al gobierno peronista, de los "excesos, procedimientos y desapariciones" producidas a partir de ese momento.-

Es importante resaltar, que todas estas críticas, se encuentran dirigidas a las FF.AA. y no a las fuerzas Policiales, reconociendo la mayoría de las fuentes consultadas; que estas últimas, toda vez que actuaron lo hicieron bajo el control operativo de la Conducción Militar; y mientras la Policía entregaba a los Subversivos detenidos para ser juzga-

///-

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

///1.- dos por la justicia correspondiente; los grupos de las Fuerzas Armadas actuaban sin restricciones morales o legales.-

Por otra parte y dentro de los sectores más intransigentes del justicialismo, como puede citarse el de LEONIDAS SAADI, agudizaron sus críticas manifestando que el mensaje oficial transmitido no clarifica las inquietudes planteadas por los distintos partidos políticos, como ser el tema de desaparecidos y los excesos cometidos por las fuerzas Armadas, y por lo tanto a través del mismo sólo logran afirmar el desprestigio al que se hallan sumisos.-

Dentro del radicalismo, si bien se denotó una crítica más aspera por parte del sector que lidera Alfonsín, toda la corriente partidaria coincidió en la disconformidad sobre algunos aspectos fundamentales del documento que, no fueron esclarecidos (tal es el caso de los desaparecidos).

En cuanto a los sectores más identificados con el P.R.N. realizaron críticas más moderadas y algunos se abtuvieron de emitir opinión.

Los sectores de izquierda se mostraron totalmente opuestos expresando abiertamente un total repudio manifestando que el mensaje oficial no era veraz, sino que se pretendía engañar al pueblo no queriendo asumir responsabilidades, cuando precisamente fueron ellos los generadores de lo acontecido.

FACTOR GREMIAL.

De las fuentes consultadas y que se desempeñan dentro de este ámbito surge, de las declaraciones vertidas, ya sea de integrantes aislados de ambas C.G.T. como de quienes ocupan cargos directivos en ellas coincidieron que se debe dar una explicación mucho más clara, pues el documento en cuestión no especifica la situación real del tema de desaparecidos, ya que consideran que una cosa son los intereses de la Patria y otra los excesos que se cometan en nombre de esos intereses.

FACTOR RELIGIOSO

Con respecto a este factor, la fuente consultada considera de acuerdo al mensaje oficial transmitido, que el Gobierno no ha comprendido el documento emitido por la Conferencia Episcopal Argentina, que si bien busca la pacificación, es por medio de la justicia y un verdadero asumir de culpas de cada parte, lo que no estaría contenido en dicho mensaje, que no es otra cosa que una síntesis de lo que se viene diciendo sobre el tema, apoyándose en el principio totalmente inmoral como es el de que "el fín justifica los medios".

FACTOR SOCIAL

Con relaciónna las"organizaciones de solidaridad": A.P.D.H. ,

////

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

C.E.L.S., Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo; fueron coincidentes al manifestar que el informe de la "dictadura militar" es otro atropello a la dignidad del País, calificándolo como "terrorismo de Estado". Posteriormente expresaron con relación a las Fuerzas Armadas, el cobarde ocultamiento de los crímenes cometidos, el desprecio al País y a la opinión pública; y su inhumanidad ante el dolor de miles de hogares Argentinos; que el pueblo ya conoce y juzgará los responsables a través de las leyes penales que ellos no supieron respetar.

-Por otra parte, es de hacer constar que el comunicado fue bien recibido en el seño de familiares de funcionarios abatidos por la subversión y en todos aquellos hogares integrados por representantes de fuerzas policiales y de seguridad; puesto que trae la tranquilidad de que dicho mensaje resalta que los mismos obraron en cumplimiento de una orden de servicio.

En lo que respecta al concepto del mensaje a nivel poblacional, es de mencionar que las opiniones coinciden en que el mismo no llena el vacio de incertidumbres creado.

FACTOR ESTUDIANTIL

Si bien dentro de nuestra Competencia Territorial no existen suficientes elementos de juicio que permitan dentro de este factor emitir una opinión sobre la repercución del mensaje, de fuentes consultadas se supo que en el seño de las Universidades (nivel de estudio adecuado) la posición del estudiantado coincide de acuerdo al encuadre político del mismo. Asimismo cabe la posibilidad de que Organismos estudiantiles, caso F.U.A., U.N.E., etc., se expidan a través de comunicados en una actitud de repudio.-

VALORIZACION B - 2.
ORIGEN: PROPIOS MEDIOS.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Nº "A"84.-

MEMORANDO

Para información del Sr. DIRECTOR General de Inteligencia.- Su Despacho.-

Producido por JEFE DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA.-

La Plata, Abril 30 de 1983.-

ASUNTO: Etar.EXAA 107/326.-

Adjunto elevo a Ud., información producida por medios de esta delegación.-

D.G.I.P.B.A. DEL. LA PLATA SECRETARIA

eas

osi

D.G.I.P.B.A. DELEGACION LA PLATA

JORGE HECTOR FRANCHI
COMISARIO
JEFE DELEG. ICIA
A PLATA

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

ASUNTO:Ctar.E.M.AA.107/326.-

Cumplimentando el requerimiento de mención y de acuerdo a lo solicitado informo a Ud., lo siguiente:

1) El comunicado en el area politica, se ha tomado como insuficiente en los par idos de mayor relevancia, y es duramente criticado al igual que la junta militar en el partido Comunista, en el Partido Obrero y en el Movimiento Al Socialismo.-

2) En el area social tambien se considera insuficiente, mostrando ya total desacuerdo los Familiares de los desaparecidos y las Madres de Plaza de Mayo.-

3) En cuanto a la reperecución sindical no se denota hasta el momento ningun desacuerdo pero si se lo toma de insuficiente.-

4) En el sector estudiantil no fue tan devatido ya que estos se encuentran concentrados en la reciente / reforma normada por el Decreto, pero sí la minima parte de los estudiantes(Peronistas) se encargaron de difundir que la ex-presidente Maria Estela Martinez de Perón habia dictado instrumentos legales para la represión de la subversión, pero no para la tortura y el asesinato.-

Se debe destacar que los sectores en desacuerdo critican al comunicado en todos sus aspectos y los que lo consideran insuficiente no le dan mayor importancia, como tambien en la mayoria de los sectores se encuentra un minimo de gente que lo considera justo ya que afirma que no se podia decir / otra cosa.-

D.G.I.I.P.A.; Dpto.Inteligencia La Plata, Abril 30 de 1983.

V:A.I.

P.M.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

DE DELEGACION INTELIGENCIA BAHIA BLANCA.-

13

NRO: 2464

PLS: 60.-

GH: 2000 HORAS.-

FCH: 29/4/1983

DT: DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA LA PLATA.-
DIRECTOR INTELIGENCIA INTERIOR SUR TANDIL.-

F.S. NUMERO 149.-

CUMPLIMIENTO EXAA 107526, INFORMO: ANTE INFORME OFICIAL PRODUCIDO SUPERIOR GOBIERNO NACION, RELACIONADO LUCHA SUBVERSIVA, OPINIONES DIFIEREN ANTE DISTINTOS PENSAMIENTOS DE POBLACION COMUN, POLITICOS O GREMIALES. PRIMEROS PERMANECEN AGUARDANDO COMENTARIOS PERSONALIDADES DIVULGUEN MEDIOS COMUNICACION MASIVA, MIENTRAS POLITICOS Y GREMIALISTAS COINCIDEN COMUNICADO DEBIO CONTAR MAYOR AMPLITUD DE DETALLES FIN PERMITIR CABAL COMPRENSION AQUELLOS SECTORES MENOS INFORMADOS Y MAS PROCLIVES DEJARSE LLEVAR POR EMOTIVIDADES.- HASTA MOMENTO ESTOS NO SE MANIFESTARON PUBLICAMENTE ESTA JURISDICCION AL RESPECTO. SURGIR NOVEDAD AMPLIARE.-

FIRMADO ANTONIO ENRIQUE HUDSON COMISARIO JEFE DELEGACION INTELIGENCIA BAHIA BLANCA

TRANSMITIO GIORGIANI RECIBIO

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

14

OK BS NOCHES RECIBE OP DISCO CRV ABADADDA

DGIPBA SAN NICOLAS 2314 60 2100
DTOR GRAL ICIA LA PLATA

TELEPARTE NRO 393.- CUMPLIMIENTO EX.AA NRO 107/326 INFORMO
ESA SUPERIORIDAD ACUERDO ASCULTACIONES EFECTUADAS JURISDIC.
CCION MENSAJE ALUDIDO NO HA SIDO BIENRECIBIDO SECTORES
POLITICOS Y CIUDADANIA EN GENERAL YA QUE SE ESPERABAN
MAYORES PRECISIONES RESPECTO PROBLEMA ALUDIO.-
ORGANOS PERIODISTICOS JURISDICCION REPRODUCEN COMUNICADOS
AGENCIAS CAPITALINAS DONDE SE INFORMA DESAGRADO POR
DICHO DOCUMENTO, PROGRAMA MENCIONADOCONTO CON AUDIENCIA
MASIVA EN ZONAS QUE RECEPCIONAN SEÑALES T.V.-
NO SE HAN PRODUCIDO EXTERIORIZACIONES O COMUNICADOS DE
ENTIDADES Y/O DIRIGENTES LOCALES SOBRE DICHA CUESTION.
DOMINGO RODRIGUEZ
COMISARIO

TTIO ZERBINI REC. 1 DISCO A LAS 22 HS DIA 29-4-85

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

15

MEMORANDO FACTOR EXTREMISMO Nº 58

Para conocimiento del señor Director Gral. Inteligencia LA PLATA

Producido por el Jefe de la Delegación Icia . Lanús 29 de Abril de 1983.-

ASUNTO: Cumplimentar ExAA 107-326

Adjunto elevo a consideración del señor Director, información relacionada con la sigla del epígrafe.-

DGIPBA DELEG. LANUS
ua.
s.1

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
U. R. II LANUS INTELIGENCIA

FRANCISCO POZA
COMISARIO
Jefe Delegación Icia. Lanús

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
No de Orden 6604
ENTRADA Dia 30 Mes 4 Año 83
SALIDA Dia ...... Mes ...... Año .....
Hora Recepción ......

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

16

29-4-83

ASUNTO: Cumplimentar ExAA 107-326

Dando cumplimiento al requerimiento del epígrafe, referente a las repercuciones surgidas con motivo de la difusión del documento final de la Junta Militar, sobre la guerra contra la subversión, informo a Ud. lo siguiente:

1.- En las áreas política, sindical y estudiantil, se ha considerado insuficiente el contenido de dicho documento, como así que los responsables de los excesos en la lucha contra la subversión, deberían ser sometidos a la justicia ordinaria. Es pensamiento generalizado, que las Fuerzas Armadas, pretenden eludir responsabilidades, para evitar las sanciones a que se harían pasibles, en caso de comprobaciones fehacientes, sobre los excesos cometidos.- Asímismo, en cuanto a éstos, se dice que son calidados como tales, cuando en realidad no son más que acciones ilegales y delictivas.-

Empleado Interv.....

En definitiva, han concluído que dicho documento, no aporta elementos para la reconciliación y pacificación de los argentinos.-

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

EXT

MEMORANDUM

Para conocimiento del Señor Director General de Inteligencia- LA PLATA.

Produzco Jefe Delegación Inteligencia Matanza, subcomisario Hugo Tresguerres.- 29 de abril de 1.983..-

FACTOR "C" Nº. 54

OBJETO: Elevar Información.-

Adjunto a la presente, elevo al Señor Director, información relacionada con el departamento del epígrafe y cumplimentando EXAA 107-326..-

csl
O.I.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

ASUNTO: Cumplimentar EXAA 107- 326.-

AMBITO POLITICO LOCAL: los dirigentes de los nucleamientos políticos locales, si bién coincidieron en parte con las declaraciones de sus pares a nivel nacional, algunos se mostraron reticentes a hablar sobre el caso y otros expresaron su conformidad con el documento, estando en desacuerdo como era de preveer aquellos que dirigen lineamientos con tendencia izquierdista.-

REPERCUSION EN EL CONSENSO POBLACIONAL: no pudo ser determinado debido a que al mencionado documento, no se la habría prestado la importancia que revestía..-

MEDIOS PROPIOS
VALORIZACION A-1

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

MEMORANDO Nº 190

CHASCOMUS, Sección Regional D.G.I.P.B.A.
1 de Mayo de 1983.

OBJETO: Cumpl. EXAA.107-326.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA
LA PLATA

Efectos cumplimentar circular del epígrafe, / adjunto elevo al Señor Director Gneral, información producida por esta Sección Regional.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
D. G. I. P. B. A.
No de Orden 6722
ENTRADA Día 02 Mes 05 Año 83
SALIDA Día Mes Año
Hora Recepción 08.20
Empleado Interv.

JOSE ROSS FIGUES
Comisario
Delegado D.G.P.B.A.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

20

CHASCOMUS, DELEGACION ICIA. 30 DE ABRIL DE 1983 .-
ASUNTO; Cumplimentar radiograma hace referencia a siglas EXAA.107-326. (Documento televisivo y radial relativo a Guerra contra la subversión).

---------O----------

La mayoria de los periodicos a nivel local coinciden en que el documento dado a publicidad vía TV y radio por el Gobierno el día 28 de Abril del cte año no aportó nada a lo yá conocido hasta el momento por la ciudadanía en forma oficial por fuentes militares.

Se manifiesta que fué un simple recuento de hechos subversivos, pero nada más, no hay nomina de desaparecidos ni de responsables .

A nivel nacional, era evidente que la mayoría de los partidos politicos aspiraban a que el documento contuviera nomina de desaparecidos, nombre de responsables, actuación de la Triple A de la que se viene hablando bastante en los ultimos dias y que liderara y creara LOPEZ REGA, pero como es de conocimiento la pelicula proyectada por televisión y el relato que la acompaño no hacen referencia especifica alguna.

La opinión de los politicos a nivel nacional, se refleja en las opiniones locales, es decir en coincidir que estan en contra a las hordas subversivas que asolaron al pais, pero también en contra de los procedimientos llevados a cabo para detenerlas, fundamentalmente se dice que se actuó fuera de la Ley, que no hubo procesos judiciales, que no hay nombre de resposables en la represión, que huboexesos etc.

Los gremialistas por su parte, manifiestan que en esa guerra perdieron la vida muchos de sus militantes, los que estaban por la Justicia Social, haciendo especifica referencia a las muertes de Vandor y de Rucci por el accionar subversivo; pero también coinciden con los politicos en cuanto a la forma represiva.

Desde el punto de vista estudiantil, al no contar esta juridicción con Universidad, no hay comentarios que efectuar con relación al documento.

A nivel religioso no hubo por parte del Titular de la Curia de Chascomus Monseñor JOSE MARIA MONTES consideraciones con relación a lo dado a conocer, poniendo nuevamente de manifiesto el prelado su sentido de moderado y ortodoxo en cuanto a consideraciones politicas y socioeconomicas, mencionando que no fué consultado al respecto por el periodismo local.

En defenitiva a nivel politico y gremial, los dirigentes locales coinciden con los nacionales en cuanto a las criticas al documento, se esperaba mucho más de él, algunos lo consideraron inoportuno, pero la mayoria si bien critica a los elementos subversivos, estan como se dijo en franca oposición a los medios para combatirlo.

APRECIACION;

Esta Delegación considera que la emisión del documento por parte del Gobierno, es una manera de pulsar a la opinión publica. Era evidente que no iba a contener detalles de los hechos, sino que se trato de un panorama o para decir mejor de un "racconto" de lo sucedido y nada más, por lo demás la critica ya esta en la calle y a partir de ella se puede extraer que lo dado a conocer es una manera de tomarle la temperatura al tema de los derechos humanos en vista a las proximas elecciones y de alguna manera saber la opinión general.-

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

91

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA

MEMORANDUN

PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR GRAL. INTELIGENCIA LA PLATA.-	PRODUCIDO POR DELEGADO DE ICIA SAN MARTIN.- SAN MARTIN, Abril 30 de 1983.-

SECCION: "A" Nro. 105 /

ASUNTO: Elevar requerimiento EXAA.107-326.-

Adjunto a la presente elevo a Ud. requerimiento de figuración en el epígrafe.-

NOLBERTO GENEL
COMISARIO
JEFE DELEGACION ICIA SAN MARTIN

eoc
osl

DISTRIBUIDOR:
Dcción.Gral.Icia.
Dcción.Icia.A.M.
Archivo.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
D. G. I. P. B. A.
No de Orden 6729
ENTRADA Dia 04 Mes 05 Año 83
SALIDA Dia...... Mes..... Año.....
Hora Recepción 11,00
Empleado Interv.

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

22

ASUNTO: CUMPLIMENTAR EXAA.107-326.-

Dando cumplimiento al requerimiento de figuración en el epígrafe, cumplo en informar al Sr. Director que respecto a la repercusión suscitada por la difusión del documento final de la Junta Militar, sobre la Guerra contra la Subversión, dado a conocer el pasado día 28 del cte. a las 22,00 horas, por los medios de difusión masivos; se esta en condiciones de afirmar que llevado a cabo un cOnsenso masivo al respecto, en áreas políticas, sociales, sindicales y estudiantiles, en el ámbito de esta ju-/ risdicción; en todas ellas se pudo detectar un gran malestar y disconformidad, respecto del documento, ya que casi todos los / sectores coincidieron en afirmar que el mismo, no agrega nada a lo ya sabido y no clarifica a la población, como así tampoco // nombra a sus responsables.-

En el área política, las bases se limitaron a reproducir los dichos de sus dirigentes; por ejemplo:

DR.TROCOLI (U.C.R.) "Tiene valor como relato historico.-Nosotros no podemos legitimar la violencia de la subversión, ni la de la represión.-El documento no dá una explicación clara.-Estamos como cuando empezamos" (textual).-

ROGELIO FRIGERIO: "No es el documento que esperaba el país, ni los familiares de los desaparecidos.-No se puntualiza las responsabilidades" (textual).-

DR.MONSERRAT (Part.Intransigente)"Constituye un agravio al pue-/ blo.-Es inaceptable.-Rechazamos la actitud de las FFAA para la lucha antisubversiva, ya que también la consecuencia de esa lucha fué la de desvastar el país social y económicamente y atentar / contra sus Instituciones" (textual).-

A.HERRERA (Part.Federalista de Centro) "Tiene tan solo dos aspectos positivos; 1º la explicación dada a la juventud y 2do la decisión de las FFAA de volver a luchar contra la subversión en caso de un brote de la misma.-El documento debería haber sido más amplio".-(textual).-

JUSTICIALISMO Y 62 ORGANIZACIONES PERONISTAS: "No satisface las espectativas creadas, ni contribuye a los problemas suscitados / por la lucha antisubversiva" (textual).- ////

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

////MARTIN DIP (Democrata-cristiano) "Ha dejado grandes interrogantes.-No satisface.-No dijo nada nuevo.-No aclara que sucede con los desaparecidos que no hayan tenido nada que ver / con la subversión" (textual).-

EX-PRESIDENTE VIDELA: "Es un documento Justo.-Esta hecho con amor" (textual).-

MANRIQUE (Part.Federal) " Es un documento incompleto.-Debía usarse un lenguaje más claro.-Es un gobierno irresponsable.-Debía decir que el responsable de la subversión en este país fué Juan Domingo Perón" (textual).-

N.LAPORTA (Socialista Democrático) "Acepto que las FFAA reconozcan institucionalmente su responsabilidad, pero no pueden / creer que los demás estan conformes con lo dicho" (textual).-

BALDASSINI (Gremio Foecyt-CGT.Azopardo) " Son cuestionados los métodos.-El documento no aclara las situaciones y dará lugar sin duda a un gran debate nacional" (textual).-

TACCONE: " El documento no agrega nada y es irreal, inauténtico.- Ni olvido ni venganza pero si Verdad y Justicia" (textual

ENRIQUE DE VEDIA (Democrata-cristiano) "No brinda satisfacción Muy mal llamado documento final " (textual).-

En síntesis, el documento, tuvo a nivel local la repercusión suscitada a nivel nacional.-

Asimismo personas que durante siete años o durante los ultimos años, asistieron a diferentes organismos oficiales para pedir por sus familiares desaparecidos, asisten actualmente a la oficina habilitada a esos fines, sita en la calle Moreno 717 de esta Capital Federal, dependiente del Ministerio del Interior, donde atendidos se les entrega una tarjeta, con fecha y hora de audiencia, para obtener según manifestaciones de algunos interpelados, las mismas respuestas que tuvieron hasta la fecha.- Otras personas en cambio esperan ansiosas la pronta liberación de sus allegados o familiares detenidos, los que esperan recuperen su libertad con la promulgación de la próxima Ley de Amnistía, que según se espera se hará efectiva antes del mes de Octubre del cte. año.-

---

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo. 30.4.83
L.P
24

El documento de la Junta crea polémicas

Opinan acerca de su contenido dirigentes políticos y sindicales, así como entidades

El "Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo" que dio a conocer el jueves la Junta Militar, así como el "Acta Institucional" mediante la cual se declaró que todas las operaciones para reprimirlos cumplidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo control, operativo nal en cumplimiento de disposiciones legales fueron ejecutadas conforme con planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos y la propia Junta, dieron motivo a numerosas declaraciones divergentes por parte de dirigentes políticos y sindicales, militares y eclesiásticos, y entidades de distinto carácter.

Seguidamente publicamos algunas de las expresiones que nos han llegado al respecto.

Teniente general Jorge R. Videla

El ex presidente de la Nación, general Jorge Rafael Videla, afirmó que se solidariza con el documento de las Fuerzas Armadas sobre las secuelas de la lucha antisubversiva y puntualizó que suscribe "en plenitud, pese a no haber participado en su redacción".

Calificó el documento como "inspirado en la justicia" y en el que se reconocen errores que "casi llegan a quebrar el límite de lo ético" por parte de las Fuerzas Armadas, que "no piden justificación" sino "solo comprensión".

Dijo que la Junta que produce este documento "no es distinta a aquella Junta que hubo de protagonizar estos hechos, porque están unidas en el común denominador de ser las instituciones de las Fuerzas Armadas".

Videla admitió que en la guerra contra el terrorismo "hubo errores, que hoy se califica que pudieron exceder el límite de lo ético", y puntualizó que las Fuerzas Armadas "saben que no hay división de poderes y que existe una justicia a cuyos estrados deben llegar el juzgamiento de esos actos que pueden constituir delitos".

Videla formuló lo que llamó "una reflexión sobre el documento de las Fuerzas Armadas" durante un reportaje que concedió al programa "Nuevo Día" que conduce Bernardo Neustadt por Radio Mitre.

Silencio y caso particular

"Se conoce bien cuál ha sido mi conducta en los últimos tiempos en materia de silencio, un silencio que yo creía constructivo para no agregar ingredientes a una situación de por sí bastante cargada de agravios", dijo.

Añadió que "en este caso particular creo que me asiste un derecho, pero fundamentalmente una obligación de hacer una reflexión sobre ese documento".

Señaló que ese documento "refleja acontecimientos que ocurren durante un determinado lapso de la vida argentina. En ese lapso me cupo a mí ser jefe del Estado Mayor General del Ejército, a comienzos del año 75, cuando se desarrolla la operación "Independencia" en Tucumán en cumplimiento de disposiciones del gobierno constitucional".

Recordó que en octubre de ese año, "cuando yo era comandante en jefe del Ejército, las Fuerzas Armadas, tomando como ámbito de referencia todo el territorio nacional, también en cumplimiento de disposiciones del gobierno constitucional, deben actuar para aniquilar a la subversión contando inclusive bajo su control operaciones a todas las fuerzas policiales y de seguridad".

Dijo **Videla que "en** los años 76, 77 y 78 "yo era entonces el presidente de la Nación con retención del cargo de comandante en jefe, lapso en el cual ocurren con mayor virulencia los hechos producidos por la subversión y su consecuente represión".

"Más adelante —prosiguió— entre los años 1979 y 1981 fui el presidente de la Nación, exclusivamente, en momentos en que se ponen al descubierto —acallado el fragor de la lucha precedente— todas estas secuelas que esa lucha ha dejado".

Reflexión

Señaló que "en función de esto es que quiero hacer una reflexión sobre este documento, el que yo desde ya suscribo en plenitud y me solidarizo en la actitud pese a no haber intervenido en su redacción".

"Y lo digo así —añadió— porque creo con toda honestidad que el documento es veraz, está inspirado en la verdad, en toda la verdad posible que mis camaradas de las Fuerzas Armadas pueden ofrecer a la civilidad en estos momentos".

Puntualizó que "es un documento que está inspirado en la justicia. En él se llegan a reconocer errores, graves errores, que casi textualmente lo —dice el documento llegan a quebrar el límite de lo ético".

"Esos errores, con humildad, mis camaradas de las Fuerzas Armadas reconocen la posibilidad de su ocurrencia".

Dijo Videla que el documento "está hecho con amor, fundamentalmente con amor, porque sobre esos errores que se reconocen pueden haber ocurrido, no se pida justificación, porque no se puede justificar aquello que va contra la ética".

"Solamente —añadió— se pide comprensión, porque no se puede amar si no se comprende, y no se puede comprender si no se conoce".

Contribución generosa

Manifestó que "este documento no cierra una etapa de la vida argentina. Yo creo que es una contribución generosa, desinteresada, de servicio de las Fuerzas Armadas, para que los argentinos podamos cerrar esta etapa de la historia.

"En este momento en que los argentinos vivimos casi un canibalismo, en que nos queremos devorar unos a otros, la Iglesia a través del Episcopado ha dado a conocer días pasados un documento que yo digo que es magistral".

Cita papal

Sostuvo que este texto "está hecho en función de apostolado y con un alto grado de patriotismo", y recomendó a "quienes quieran leer el documento de las Fuerzas Armadas, lo hagan en el marco de ese documento producido por la Iglesia argentina.

Recomendó especialmente "leer el artículo de ese documento de la Iglesia referido a los desaparecidos, del cual yo me permito leer una frase que la pronuncia nada más ni nada menos que Su Santidad el papa Juan Pablo II: "No es el resarcimiento de las injusticias y de los sufrimientos mutuamente inferidos y provocados, sino solamente la voluntad de reconciliación y la común búsqueda de nuevos caminos de una amistosa convivencia lo que debe construir y garantizar a las naciones un futuro mejor".

"A ese camino —reflexionó— creo que el documento producido por las Fuerzas Armadas contribuye desinteresadamente y suficientemente".

La Junta

Entendió Videla que "la Junta que produce hoy este documento no es distinta a aquella Junta que hubo de protagonizar estos hechos, porque está unida, por el común denominador de ser las instituciones Fuerzas Armadas, que en un momento crucial para la Nación, sin nombre, sin apellido, pero con todo el peso del valor histórico que tuvieron y tienen como futuro de una Nación organizada, tienen, insisto, como común denominador el de haber sido las Fuerzas Armadas".

Dijo que esas Fuerzas Armadas "tuvieron ayer aquella Junta, tienen hoy esta Junta y tendrán otros mandantes pero que tendrán de ser Ir

(Cont. en pág.

"El presidente tomó parte activa"

Los cronistas acreditados ante la Casa de Gobierno hicieron llegar ayer al presidente de la Nación, general Reynaldo Benito Bignone, una pregunta destinada a saber si, a su juicio, el documento dado a conocer por la Junta Militar sobre la lucha antisubversiva contribuye a la pacificación nacional y si satisface las expectativas de la población en general.

La respuesta fue dada por el vocero presidencial, doctor Eduardo Maschwitz quien manifestó:

"Recordemos una cosa: el presidente tomó parte activa justamente con los comandantes en jefe en la redacción del "Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo".

"Creo que eso responde plenamente a si está o no de acuerdo con el documento. Como parte activa del mismo, no le corresponde juzgarlo; no se puede ser juez y parte; pero, conociéndolo como lo conozco, se que debe estimar que el mismo se enmarca, en términos generales, en el documento de los obispos. Ya dije que, en general, el presidente coincide totalmente con el mismo y que tiene en cuenta muy especialmente esa parte que dice que propicia un verdadero examen de conciencia nacional".

"Por eso es necesario leer con ese espíritu y dentro de ese disposición el "Documento final contra la subversión y el terrorismo". Y tener muy en cuenta la parte del mensaje de los obispos que cita las palabras de Juan Pablo II, cuando dijo en Bonn, en noviembre de 1980: "En todos los momentos de relaciones difíciles entre los pueblos debe valer este principio fundamental: no es el resarcimiento de las injusticias y de los sufrimientos mutuamente inferidos y provocados sino solamente lo voluntad de reconciliación y la común búsqueda de nuevos caminos de una amistosa convivencia lo que debe construir y garantizar a las naciones un futuro mejor".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Repercusión del documento de la Junta

(Viene de la pág. 1, col. 5)
zas Armadas de la Nación argentina para el pueblo de la Nación Argentina.

Excesos y pregunta

Sobre si los excesos cometidos contra la subversión pudieron haberse evitado, Videla respondió que "me remito a lo que dice el documento".

Acerca de si esa represión no debió hacerse con la ley en la mano, el ex presidente dijo que "la forma de lucha a que se tuvo que acudir permitía dado su característica de guerra que yo nunca quise llamar sucia sino imprecisa, porque nunca fue preciso cuando comenzó, cuando terminó, a punto que yo pregunto si la guerra contra la subversión está hoy terminada...".

Carlos Contín

El presidente de la Unión Cívica Radical, Carlos Contín, dijo que en el documento "hay un vacío de información, si bien es bueno recordar que nadie está obligado a declarar contra sí mismo".

"De ahí expresó que también debe quedar totalmente asegurado el derecho de recurrir a la justicia".

Contín añadió que la UCR "no estuvo en la guerrilla ni tampoco con la represión, y es por ello que buscará, para superar este doloroso episodio nacional, dramático pero irremediable el camino iluminado de la Iglesia, de la verdad, de la justicia y también del amor".

Francisco Manrique

Francisco Manrique, consideró "imperfecto" el documento de la Junta Militar.

"Pero bien —dijo al ser consultado por "Noticias Argentinas"— puede ser lo máximo que se puede decir sobre toda esta terrible cuestión que preocupa a todos los argentinos".

Manrique dijo que "aquella subversión que desafió al país fue vencida y es también un hecho que se recurrió a métodos equivocados y a actitudes que no se pueden aceptar".

"Estamos en un momento en que la civilidad reclama justicia, pero no al precio de desembocar en un Nuremberg, que terminaría por darle la razón al terrorismo", añadió.

Manifestó que "no me preocupa tanto que la especulación haga de las suyas con este tema, como que no se haga justicia con los casos comprobables. De ahora en más —concluyó— esto es responsabilidad de todos los argentinos".

Miguel Monserrat

Miguel Monserrat, del partido Intransigente, manifestó que "no nos sorprende esta nueva falta de sensibilidad humana y social del régimen militar", y subrayó que "lo que ellos llaman excesos fueron acciones ilegales y delictivas que deberán ser sometidas al juicio de las instituciones democráticas".

Sobre la mención en el documento de los decretos de lucha contra la subversión dictada durante el gobierno presidido por María I. Martínez de Perón, indicó que las Fuerzas Armadas "derrocaron un gobierno constitucional para aplicar sus órdenes..., es realmente paradójico.

"Las instituciones armadas no pueden cargar con la responsabilidad de los excesos. Hubo hombres responsables y ésos deben ser juzgados y las instituciones deben ser rescatadas para que cumplan con el rol que les asigna la Constitución", puntualizó.

Monserrat coincidió también con de Vedia en la necesidad de "desmantelar el aparato represivo" y destacó que la "ciudadanía desconoce" que los responsables de los excesos hayan sido sometidos a Consejos de Guerra, como menciona el documento de lo Junta Militar.

Luis León

El ex senador radical Luis León criticó el documento sobre la lucha contra la subversión al señalar que "el gobierno hace lo de Pilatos y sobre este problema nadie puede lavarse las manos".

"La violencia está en la Nación y en esto hay culpables visibles e invisibles, pero tenemos que volver a los jueces de la Constitución con el valor suficiente para sancionar a los culpables", dijo al ser consultado por "Noticias Argentinas".

El precandidato presidencial del radicalismo por el Movimiento de Afirmación Yrigoyenista (MAY) sostuvo que "ante el problema de la subversión, como tantos otros problemas del país, está faltando visión de estadistas y coraje en la Argentina.

"Si cada uno se ocupa de sus intereses y de la pequeña historia y no se intenta construir la historia grande no podremos darle soluciones al pueblo", concluyó.

Enrique de Vedia

Enrique de Vedia —demócrata cristiano— sostuvo que el documento es "manifiestamente insuficiente y aparece como "una decisión determinada por el miedo de afrontar con valentía y con franqueza el esclarecimiento de los delitos ocurridos durante la represión"

"Es inadmisible que la responsabilidad de lo que denominan excesos sea transferida a la institución Fuerzas Armadas, pués así se pretenden diluir responsabilidades de los delitos y escapar a la sanción correspondiente", añadió.

Dijo que el Congreso de la Nación "no podrá desentenderse del problema" y propuso la creación de una "fiscalía especial" para atender e investigar "exclusivamente las denuncias sobre desapariciones, torturas y otros delitos cometidos por las fuerzas represoras.

"El documento, viciado de ilegitimidad, no aparece afrontando la verdad, no contribuye a la tan ansiada reconciliación nacional, sino que aparece como la culminación de la degradación de un proceso ético y moral", puntualizó.

Carlos Zaffore

Carlos Zaffore —del Movimiento de Integración y Desarrollo— dijo que el documento es "manifiestamente insuficiente" pues "agrega muy poco a lo ya conocido y, en consecuencia, no aporta elementos para la necesaria reconciliación y pacificación de los argentinos.

"Se hacía un reconocimiento más franco de los excesos y errores cometidos en la represión, así como también de las acciones indiscriminadas que perturbaron la vida de la Nación más allá de lo requerido para suprimir el flagelo de la subversión", precisó.

Sostuvo que "es necesario la actuación de la juticia ordinaria para juzgar la comisión de los delitos e incluso establecer las reparaciones legales que correspondan" y abogó por la constitución de "un frente nacional para solucionar ahora todos los problemas del país.

"La solución de este difícil y complejo problema como es el de los desaparecidos está vinculada a la solución de la crisis global que padece la sociedad argentina", añadió.

Zaffore concluyó señalando que "el país exige una respuesta específica sobre la cuestión de los derechos humanos, pero las heridas abiertas serán difícil de cicatrizar mientras continúe una política económica que realimenta las tensiones y conflictos sociales y mina el camino hacia la democracia y el estado de derecho".

Monseñor Miguel Heayne

El obispo de Viedma, monseñor Miguel Heayne sostuvo que el documento de la Junta Militar "se apoya en un principio totalmente inmoral, como es el de que el fin justifica los medios".

Señaló que el informe "no ha sido en absoluto un paso hacia la reconciliación" y que es sólo "una síntesis de lo que se viene diciendo sobre el tema, desde un ángulo de autodefensa y nada más".

En diálogo telefónico con Noticias Argentinas, Heayne dijo que el informe "no detesta en ningún momento el procedimiento de la represión.

"No basta la verdad a medias. Es cierto que ha existido terrorismo, pero es cierto también que la represión ilegítima, como decimos en el documento 'La Iglesia y la comunidad', ha enlutado tanto o más a la patria como los actos terroristas", puntualizó Heayne.

Más adelante, el obispo remarcó que esa represión se la puede catalogar "como un terrorismo de Estado" y acotó que "lo que más llama la atención y nos mueve a nosotros, como Iglesia y como cristianos, es que usando la palabra reconciliación en ningún momento se detesta el procedimiento de la represión, apoyado en un principio totalmente inmoral como es el de que el fin justifica los medios".

El obispo concluyó destacando que "mientras esto no quede en claro no se ha dado un paso hacia la reconciliación y lo que más me preocupa pastoralmente es qué modelo vamos a darles los adultos a los jóvenes si el camino de la reconstrucción es pisotear los derechos humanos".

Saúl Ubaldini

El secretario general de la CGT-RA, Saúl Ubaldini, se excusó de opinar sobre el documento de la Junta Militar aclarando que esa central obrera "fijará su posición analizando las posibles soluciones con justicia, verdad y amor".

Al ser consultado por Noticias Argentinas, dijo que la CGT-RA dará a conocer próximamente una declaración "por ser ésta una situación tan dramática y de tanta repercusión social".

Manifestó, además, su deseo de que el resto de los sectores sociales y políticos "que conforman la comunidad organizada argentina se pronuncien al respecto".

Finalmente reiteró que la CGT-RA fijará su posición "a través de sus cuerpos orgánicos, analizando las posibles soluciones a tan grave problema, con justicia, verdad y amor, como siempre lo hicimos con los problemas del pueblo".

Defensores de derechos humanos

Las entidades de derechos humanos coincidieron en manifestar su rechazo "de plano" al documento difundido por la Junta Militar dado que éste no da respuestas sobre el tema de los desaparecidos y constituye un "cobarde ocultamiento de los crímenes cometidos".

Las "madres de Plaza de Mayo", en un comunicado, se preguntaron si "secuestrar, torturar, asesinar, mentir con total descaro son actos de servicio".

Añadieron que "sólo la impudicia y la desvergüenza pueden calificar así a estos crímenes".

La entidad manifestó también que el informe de la Junta Militar "no contiene ninguna información seria sobre el destino de cada uno de los detenidos-desaparecidos y su situación actual.

"En realidad —señalaron las madres— no es otra cosa que un nuevo y vano intento de eludir la justicia y asegurar impunidad a los cobardes responsables del horror y la tragedia argentina de esta última década".

Por todo ello manifestaron que "rechazamos de plano este nuevo escarnio y condenamos la burla que se pretende hacer de la conciencia moral argentina con este burdo escamoteo de la verdad.

"Reclamamos la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y la investigación y juzgamiento de los responsables hasta las últimas consecuencias", concluyó diciendo la nota firmada por Hebe Pastor de Bonafini y María Cerruti, presidenta y secretaria, respectivamente, de las "madres de Plaza de Mayo".

Los dirigentes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Emilio Mignone y Augusto Comte Mac Donell aseguraron por su parte que con el documento difundido por las Fuerzas Armadas "ponen de manifiesto su cobarde ocultamiento de los crímenes cometidos.

"La ausencia de hombría para afrontar la verdad no puede cubrirse con un conjunto de falsedades", añadieron.

Sostuvieron finalmente que el pueblo ya los conoce y juzgará su responsabilidad a través de las leyes penales que ellos no supieron respetar.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) señaló asu vez que la Junta Militar produjo un informe que desprecia la vida, en un vano y soberbio intento de poner punto final al grave problema de la violación de los Derechos Humanos.

Indicó esta entidad que no se dio respuesta sobre el destino de miles de detenidos desaparecidos, entre los que se cuentan cientos de niños.

Sostuvo la APDH que la Junta falta a la verdad porque pretende que en el país hubo una guerra sucia, mientras existen innumerables pruebas que nos permiten afirmar que el 80 por ciento de los detenidos desaparecidos fueron secuestrados en sus hogares, en la vía pública o en los lugares de trabajo, ante testigos.

Manifestó también la entidad que el gobierno niega la justicia al justificar el terrorismo de estado mencionando una legislación anterior cuyo fin no era instrumentar la desaparición forzada de vidas.

La presidente de las abuelas de Plaza de Mayo, María Isabel de Marini, expresó sobre el tema que si como se dice en el informe los errores de los militares quedan sujetos al juicio de Dios, ya deben estar preparándose para ir al infierno.

Advirtió que no vamos a esperar el juicio histórico que determine las responsabilidades de quienes cometieron las más atroces violaciones de todos los Derechos Humanos. También se preguntó: ¿Apoderarse de los niños, quitarle su identidad, abandonarlos por ahí, son actos de servicio o muestras de la más horrenda inhumanidad.

Finalmente subrayó que el informe habla de punto final. Será punto final para las Fuerzas Armadas, para nosotros no.

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre señaló que si el informe de las Fuerzas Armadas da por sentado que los detenidos desaparecidos están muertos, incluyendo los niños, estamos ante un horror que la historia y los hombres deben juzgar hoy.

Añadió que a pesar del intento de poner fin a este problema aduciendo una verdad de estado, este informe inicia un nuevo momento dado que implica el reconocimiento del terrorismo de estado y así lleva al pueblo a desplegar una nueva etapa en la lucha por desmantelar el aparato de represión política.

Calificó al documento como un vano intento de justificar el mantenimiento del estado de sitio, condicionando el proceso electoral y su resultado auténtico.

De hecho —sostuvo la Liga— se ignoró y despreció la opinión de todos los sectores, incluyendo a la Iglesia que reclamó por la vida, la verdad y la justicia.

La organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas se refirió al infrome de la dictadura militar sobre la lucha antisubversiva como a otro atropello a la dignidad del país.

En una declaración, la entidad manifestó su repudio al documento porque (las Fuerzas Armadas) pretenden descargar su incalificable accionar sobre sus víctimas.

Recalcó que los miles de detenidos desaparecidos son y serán perfectamente identificables.

Reiteró que en el 82 por ciento de los casos denunciados, los desaparecidos fueron sacados con vida de sus hogares, lugares de trabajo y estudio ante testigos.

Añadió que con nuestra lucha y el apoyo de todo el pueblo, rescataremos de las cárceles ilegales y secretas que existen en el país y que pretenden ignorar, a nuestros desaparecidos vivos.

Por otra parte, esta organización manifestó su apoyo a las Madres de Plaza de Mayo por su sexto año consecutivo de manifestaciones frente a la casa de gobierno para reclamar pro los desaparecidos.

Monseñor Novak

El obispo de Quilmes, monseñor Jorge Novak, afirmó que existe una diferencia notable entre la reconciliación que propicia la Iglesia y la que alienta la Junta Militar, teniendo en cuenta lo que se desprende del documento difundido sobre la lucha contra la subversión.

Destacó que en ese informe la reconcialiación se menciona como de paso, como un deseo, en tanto que los obispos quieren la superación de los enfrentamientos sociales a la luz de la verdad y de la justicia.

Lamentó que en el documento se hicieran referencias religiosas inoportunas y dijo que en el juzgamiento de los posibles excesos no deben subestimarse los poderes constitucionales, más allá de la instancia final que es Dios.

Monseñor Novak formuló declaraciones a Radio Continental, que consultó su opinión sobre el informe difundido por la Junta.

Sin novedades

Novak opinó que en el informe "no hubo novedades de mayor envergadura con respecto a lo que ya conocíamos".

Sobre la etapa de la [illegible] toria a la que se refi[illegible] documento de la Jun[illegible] ñaló que es "una [illegible] global que todos [illegible] ver superada, [illegible] permita mira[illegible] verdadera [illegible] vencia en [illegible] una Arge[illegible] familia de [illegible]

Dijo que [illegible] conciliació[illegible] Iglesia fu[illegible] informe, [illegible] mo de pa[illegible]

Recalc[illegible] el con[illegible] las r[illegible] ción [illegible] li[illegible] d[illegible]

mensión de generalizaciones y no avanza realmente hacia lo concreto, más allá de lo que hemos conocido".

Deseó que "los argentinos tengamos el valor de enfrentar todo lo que está cuestionado a la luz de la verdad, de la justicia, que los obispos hemos expresado constantemente, en un ambiente cristiano que nos permita confiar en el perdón de Dios".

Italo Lúder

El ex presidente provisional de la nación, Italo Argentino Lúder, asumió la responsabilidad de haber dictado los decretos que ordenaron la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión, pero aclaró que "los excesos cometidos no son culpa del gobierno constitucional sino de quienes los cometieron".

Lúder dijo que su gobierno "implementó el accionar de las Fuerzas Armadas contra la subversión pero obviamente que en el marco de la ley", y ante la necesidad "de no ser acusados de complicidad" con el flagelo terrorista.

Al opinar acerca del documento de las Fuerzas Armadas sobre la lucha contra la subversión. Lúder dijo que en ese texto "resulta positivo el reconocimiento que se hace de la decidida actitud del general Perón, de la señora de Perón y mía frente al fenómeno terrorista".

Afirmó que de todas maneras el documento "no satisface las expectativas de la opinión pública con respecto al esclarecimiento de hechos que han sido denunciados como violatorios de las leyes".

Operaciones

En declaraciones a Radio Continental, dijo Lúder que el ingreso de las Fuerzas Armadas en operaciones "supone dos tipos de operaciones: ocupación del terreno y el aniquilamiento del enemigo armado".

"Es obvio —añadió— que esto debe hacerse dentro de los marcos de la ley y respetando los reglamentos militares y las normas de humanidad".

Señaló que "el propio documento reconoce que esto no se cumplió y que se traspasaron los límites del respeto a los derechos fundamentales, remitiéndose al juicio de Dios,

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismos 30-9-83

L-N

La opinión de los obispos

Si bien la Conferencia Episcopal Argentina aún no se pronunció oficialmente acerca del documento de las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva, fueron numerosos los obispos que individualmente dieron su opinión, en términos generales coincidente con respecto a la ausencia de un reconocimiento expreso de los métodos utilizados contra la subversión.

En cuanto a la falta de un pronunciamiento oficial de la Iglesia, cabe señalar que durante la jornada de ayer no fue posible comunicarse con el titular del Episcopado, cardenal primado Juan Carlos Aramburu.

Asimismo, las gestiones realizadas en procura de obtener declaraciones del arzobispo de Córdoba y vicepresidente 1° del organismo eclesiástico, cardenal Raúl Francisco Primatesta, tropezaron con la cerrada negativa de parte del purpurado.

La represión ejercida

El obispo de Morón, **monseñor Justo Oscar Laguna**, dijo que "en su primera parte el documento relata lo que todos conocemos y debemos recordar acerca de lo que fue y significó el accionar subversivo", pero que esa "claridad desgraciadamente no aparece al examinarse la represión ejercida".

Laguna puntualizó que opinaba como obispo de dicha diócesis, pero no como presidente del Equipo Episcopal de Pastoral Social, el cual "carece de todo mandato para pronunciarse al respecto".

Agregó en tal sentido que su opinión tiene carácter personal "hasta tanto las autoridades de la Conferencia Episcopal Argentina se manifiesten, si entendieran conveniente hacerlo".

El prelado manifestó, también: "una vez más conviene recordar que el fin no justifica los medios y falta, a mi entender, un explícito reconocimiento sobre la elección de caminos éticamente errados, cualquiera fuese su eficacia".

"Inmoral"

Por su parte, el obispo de Viedma, **monseñor Miguel Hesayne**, consideró "inmoral el hecho de que este documento justifica los medios criminales empleados en la represión, sustentando el principio de que el fin justifica los medios".

Tras manifestar que "decirse cristiano y no admitir la doctrina cristiana es hipocresía", Hesayne expresó que "las personas que insistan en la reconciliación no asumiendo el contenido de la reconciliación cristiana son discípulos, no de Jesucristo, sino de la doctrina de la seguridad nacional".

Señaló que el documento, "al no decir la verdad total, es falso", ya que en definitiva al terrorismo "se lo combatió con terrorismo y se ha convertido la represión, prácticamente, en un terrorismo de Estado".

"No sucedió así"

Monseñor Emilio Bianchi di Cárcano, obispo de Azul, destacó que, si bien "la gravedad del fenómeno terro-

(Continúa en la página 16; columna 1)

La opinión de los obispos

(Continuación de la página 1; columna 5)

rista", y la Necesidad de la represión" constituyen "un problema sumamente difícil en el cual no hay que ser injusto", al ser "las Fuerzas Armadas las que llevaron adelante la represión les cabe mayor responsabilidad".

"La represión -agregó-, conducida por la autoridad, debió realizarse dentro de la ley y la ética elemental, humana y cristiana. Sabemos que eso no sucedió así."

Dijo luego el prelado que, "ya que es la última palabra (el documento), hubiera querido un reconocimiento más claro y concreto", y que la apelación al tribunal de Dios que hace el pronunciamiento castrense no puede dejar de lado la justicia humana.

Precisamente, concluyó, "para que pueda haber reconciliación tiene que ofrecerse toda la verdad y someterse a la justicia, para que así pueda haber amor y, por lo tanto, perdón".

"Elemento positivo"

"Sinceramente, creo que está lejos de haber satisfecho plenamente las expectativas que había despertado. Creo, a pesar de ello, que es un elemento positivo, dentro de sus limitaciones, que contribuye, al menos en parte, a la reconciliación entre los argentinos", manifestó el arzobispo de Mendoza, **monseñor Cándido Rubiolo.**

El prelado agregó: "Deseaba y esperaba una palabra más clara y no sólo una información que alude a los excesos cometidos", pues "la reconciliación implica no sólo reconocer yerros, sino arrepentirnos, reparar el daño que hicimos y, sobre todo, tener el firme propósito de una conducta nueva y distinta".

"No aporta novedades"

El documento "no aporte novedades" salvo en la formal asunción de la responsabilidad sobre lo actuado", expresó el obispo de Quilmes, **monseñor Jorge Novak**, quien volvió a reclamar que el tema sea abordado "con verdad y justicia, piedras basales de la sociedad".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo. 30-4-83

L-P.

Podría estudiar la Junta una ley de amnistía

Versiones originadas en fuentes castrenses indicaron ayer que el gobierno nacional podría sancionar una ley de amnistía antes de las elecciones del 30 de octubre, para procurar así poner fin a los problemas derivados de la lucha antisubversiva.

Según las fuentes, el asunto correspondiente se encuentra en los niveles de la Junta Militar, mientras que en el Ministerio del Interior, dependiente de consultas, se indicó que en esa área no había ningún proyecto en tal sentido.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

EXTREMISMO - 30-4-83
2 - N.
28

Familiares de desaparecidos

Ya conocían la oficina anunciada por la Junta

Si bien el Ministerio del Interior hizo saber anteanoche que desde ayer se informaría a los interesados en consultar datos sobre víctimas, detenidos y paraderos, en Moreno 717, de 9 a 13, lo cierto es que esa dependencia está habilitada para dicho menester mucho tiempo antes.

La difusión del comunicado oficial generó una expectativa periodística que se tradujo en la guardia instalada desde temprano en dicha dirección, en cuya puerta de acceso se lee "Mesa de legalizaciones". Los hombres de prensa no fueron autorizados a ingresar en el lugar y debieron realizar su cometido en la acera. "Toda información será suministrada en Balcarce 24, División Nacional de Seguridad Interior", contestó un agente uniformado cuando el cronista de este diario intentó conocer detalles del trámite.

Pudo advertirse que a cada interesado –no fueron muchos los que concurrieron– se le entregaba una tarjeta con referencias para presentarse en Hipólito Yrigoyen 757, donde presumiblemente obtendrían la información concreta.

La mayoría de las personas que se presentó en el edificio de la calle Moreno se mostró escéptica acerca de los resultados del procedimiento establecido por las autoridades.

"A mí me entregaron una ficha para que vaya el miércoles próximo a la calle Hipólito Yrigoyen al 700. Me dijeron que allí me darán alguna información... no sé...", dijo a LA NACION la joven Susana Moschini.

A su vez, la señora Jesualga de Magariños, señaló: "Este procedimiento no es nuevo. Yo vine aquí por primera vez hace seis años... Y me dieron esta ficha, ¿ve? Ya está casi deteriorada de tanto tenerla en la cartera y presentarla aquí y en otros lugares. Vengo a averiguar el paradero de mi hijo Ernesto, a quien se llevaron de mi casa desnudo a las tres de la mañana. Nunca actuó en política. No me explico. Tenía 37 años".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo.
~~POLITICO~~ 30-4-83

L.N.

Videla opinó que está inspirado en la verdad

"Desde ya suscribo en plenitud y me solidarizo en plenitud, pese a no haber intervenido en su redacción. Es un documento veraz. Está inspirado en la verdad, en toda la verdad posible que mis camaradas de las Fuerzas Armadas pueden ofrecer a la civilidad en torno de estos acontecimientos", respondió ayer por la mañana el teniente general (R) Jorge Rafael Videla al programa Nuevo Día, de Radio Mitre.

"Deber de conciencia"

LA NACION requirió por teléfono la opinión del primer presidente del actual Proceso de Reorganización Nacional acerca del documento final de la Junta Militar, y el teniente general Videla respondió: "Me remito a lo que dije esta mañana. He dado mi opinión, cumpliendo un deber de conciencia en forma totalmente espontánea. La redundancia no vale en este caso. Está todo dicho".

Recordó que en su declaración por radio que los hechos comentados en el documento corresponden al período en que se desempeñó como jefe del Estado Mayor General del Ejército, a comienzos de 1975, "cuando se desarrolla en Tucumán el Operativo Independencia, en cumplimiento de disposiciones del gobierno constitucional", de María Estela Martínez de Perón.

"Graves errores"

Videla opinó que el de la Junta Militar "es un documento justo, inspirado en la justicia, pues en él se llegan a reconocer errores, graves errores, errores que, casi textualmente dice el documento, se ubicaron en el límite de lo ético".

En otro momento, el teniente general Videla expresó que el documento "está hecho con amor, porque" sobre esos errores que pueden haber ocurrido, no se pide justificación, porque no se puede justificar aquello que está hecho contra la ética; se pide comprensión".

"Este documento -agregó- no cierra una etapa de la historia argentina, pero creo que es una contribución generosa, desinteresada, de servicio de las Fuerzas Armadas para que los argentinos podamos cerrar esta etapa de la historia".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo 30-4-83

L.N.

En el exterior

Reagan estima prematuro juzgar ahora el documento

Fue comentado en diversos tonos, en el exterior, el "Documento final" que dio la Junta Militar sobre las acciones y las consecuencias de la lucha antisubversiva en la Argentina. La repercusión se registró -a través de informaciones proporcionadas por agencias de noticias extranjeras- en algunas de las principales capitales del mundo, donde autoridades de gobiernos y de entidades se pronunciaron en torno del documento.

En los Estados Unidos

El gobierno de los Estados Unidos -según un despacho de EFE, fechado en Washington- "se hizo eco de la insatisfacción de grupos de oposición y promotores de los derechos humanos, en relación con el informe de las autoridades argentinas sobre los desaparecidos en ese país, en la década de 1970". Empero, señálase, que "la administración de Ronald Reagan consideró 'prematuro' por su parte juzgar ahora el informe oficial. "No tenemos aún copia del informe y, por lo que hemos visto, sería prematuro emitir un juicio sustancial", dijo Alan Romberg, portavoz del Departamento de Estado.

El portavoz -según el despacho- expresó que, "basados en informaciones de prensa -no obstante-, hacemos notar que grupos de derechos humanos y otros en la Argentina al parecer han encontrado el informe inadecuado. Esperamos que, mediante la comunicación de estos grupos con el gobierno de la Argentina, al menos algunas de estas dudas puedan aclararse", dijo. En otro orden, Romberg manifestó que "se trata de un problema que los propios argentinos deben resolverlo", en respuesta a una pregunta sobre eventuales contactos de funcionarios de los Estados Unidos para presionar a la Junta Militar a que suministre datos convincentes.

De Amnesty International

Por su parte, Amnesty International reclamó al gobierno argentino que brinde informes individuales sobre la suerte corrida por millares de personas que desaparecieron durante la década de los años 70.

"Estupor e indignación en Italia"

"Estupor e indignación provocó en Italia la declaración de la gobernante Junta Militar argentina de que miles de personas desaparecidas en ese país deben ser consideradas muertas", señala inicialmente el despacho de Latin-Reuter, desde Roma. Y agrega: "Los desaparecidos incluyen a unos 300 de origen italiano.

De la Cancillería madrileña

Un vocero de la Cancillería dijo en Madrid que se seguirá presionando por información sobre alrededor de 200 personas de ascendencia española que desaparecieron en la Argentina, no obstante la declaración de la Junta Militar de que debían ser considerados muertas.

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo - 30-4-83

L-N-

31

Amplia repercusión del documento de la Junta

Predominan las manifestaciones de disconformidad sobre el informe final de la guerra librada contra la subversión y el terrorismo

Vasta repercusión en todos los sectores de la vida nacional sigue teniendo el documento final de las Fuerzas Armadas sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo.

En el ámbito oficial, el vocero presidencial, Eduardo Maschwitz, declaró que el general Reynaldo Bignone "no puede decir si está de acuerdo o no" con el documento, por cuanto "fue parte activa" en su redacción y, en consecuencia, "no puede ser juez y parte".

[illegible]

esclarece el tema de los desaparecidos.

En el exterior también se comentó en distintos tonos el documento de la Junta Militar. En los Estados Unidos, en cambio, se señaló en la Casa Blanca que Ronald Reagan consideraba "prematuro" efectuar un pronunciamiento (ver página 16).

Consulta a Bignone

"No se puede ser juez y parte", afirmó el Presidente cuando se lo consultó acerca de si el documento de la Junta Militar sobre la lucha contra la subversión y el terrorismo contribuía a la pacificación nacional.

Los periodistas acreditados en la Casa Rosada le formularon dos preguntas por escrito al general Reynaldo Bignone que, en su nombre, respondió su vocero.

"El Presidente -dijo el doctor Eduardo Maschwitz- fue parte activa, junto con los comandantes en jefe, en la redacción del mencionado documento. Creo -agregó- que eso responde plenamente a si está o no de acuerdo con el documento".

"Como parte activa del mismo -también dijo- no le corresponde juzgarlo. No se puede ser juez y parte".

Coincidencia

También indicó Maschwitz, entre otras cosas, lo siguiente: "Conociéndolo como lo conozco, sé que debe estimar que el mismo se enmarca, en términos generales, en el documento de los obispos. Ya dije que en general -memoró el vocero- el Presidente coincide totalmente con el mism[illegible] tiene en cuenta m[illegible] mente esa parte propicia un verd[illegible] de conciencia na[illegible]

Reconci[illegible]

Añadió que e[illegible] deberá leerse el [illegible] además, tomar[illegible]

(Cont. en la pág.[illegible]

Repercusión del informe

ont. de la pág. 1; col. 5)

te del mensaje de los pos que cita las palabras Juan Pablo II, formuladas Bonn, en noviembre de 0:

En todos los momentos de laciones difíciles entre los ueblos, debe valer este prinipio fundamental: no es el rearcimiento de las injusticias de los sufrimientos mutualente inferidos y provocados, sino solamente la voluntad de reconciliación y la común búsqueda de nuevos caminos para una amistosa convivencia, lo que debe construir y garantizar a las naciones un futuro mejor".

En cambio, el vocero presidencial, en nombre del general Bignone dijo: "Me remito al informe suministrado anoche (por anteayer) por el Ministerio del Interior", cuando se le preguntó sobre si los datos oficiales sobre paraderos, detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y víctimas producidas por la subversión, serían entregados sólo a los interesados, o los conocerá la opinión pública.

Opiniones

Partido Justicialista y 62 Organizaciones: "El documento no satisface las expectativas creadas ni contribuye a dar respuesta a los problemas derivados de la lucha antisubversiva. Se ha reconocido que el gobierno constitucional presidido por Isabel Perón sancionó oportunamente los instrumentos legales que debían regular la represión de la subversión y a ellos debieron ajustarse las FF.AA. como otras que, en distintos países, combatieron con éxito parecidos desafíos. La República Argentina deberá vivir a partir del próximo gobierno constitucional en la vigencia irrestricta de la ley y, en ese estado de derecho que anhelamos, no aceptaremos condicionamiento alguno sino los propios del equilibrado funcionamiento de los poderes constitucionales".

Partido Federal: "El documento de la Junta Militar sobre el tema de los desaparecidos pretende ocultar, inexcusablemente, ante nuestras generaciones y ante la historia, las culpas, responsabilidades y consentimientos de Juan Perón en la gestión y organización de la guerrilla. Este ocultamiento es la cobertura con que se pretende mantener en vigencia a una sociedad de complicidad, disimulando o diluyendo las fallas y errores de quienes cometieron excesos e irregularidades lamentables y condenables, durante la represión. Tal, el ver-

encima de expresiones casi[illegible] mente condenatorias, hay una coincidencia en que el documento no cubrió las expectativas abiertas en la opinión [illegible]

Se hizo hincapié, especialmente, en que de ninguna manera puede considerarse el punto final de la controvertida cuestión, pues no hay, se dijo mayoritariamente, nuevos

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

nal sigue teniendo el documento final de las Fuerzas Armadas sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo.

En el ámbito oficial, el vocero presidencial, Eduardo Maschwitz, declaró que el general Reynaldo Bignone "no puede decir si está de acuerdo o no" con el documento, por cuanto "fue parte activa" en su redacción y, en consecuencia, "no puede ser juez y parte".

En el exterior también se comentó en distintos tonos el documento de la Junta Militar. En los Estados Unidos, en cambio, se señaló en la Casa Blanca que Ronald Reagan consideraba "prematuro" efectuar un pronunciamiento (ver página 16).

Consulta a Bignone

"No se puede ser juez y parte", afirmó el Presidente cuando se lo consultó acerca

Militar sobre la lucha contra la subversión y el terrorismo contribuía a la pacificación nacional.

Los periodistas acreditados en la Casa Rosada le formularon dos preguntas por escrito al general Reynaldo Bignone que, en su nombre, respondió su vocero.

"El Presidente -dijo el doctor Eduardo Maschwitz- fue parte activa, junto con los comandantes en jefe, en la re-

mento. Creo -agregó- que eso responde plenamente a si está o no de acuerdo con el documento".

"Como parte activa del mismo -también dijo- no le corresponde juzgarlo. No se puede ser juez y parte".

Coincidencia

También indicó Maschwitz, entre otras cosas, lo siguiente: "Conociéndolo como lo conozco, sé que debe estimar que el mismo se enmarca, en tér-

minos generales, en el documento de los obispos. Ya dije que el general -memoro el vocero- el Presidente coincide totalmente con el mismo tiene en cuenta m mente esa parte propicia un verd de conciencia na

Reconci

Añadió que e deberá leerse el además, tomar

(Cont. en la pág.

Repercusión del informe

ont. de la pág. 1; col. 5)

te del mensaje de los pos que cita las palabras Juan Pablo II, formuladas Bonn, en noviembre de

En todos los momentos de laciones difíciles entre los ebilos, debe valer este prinpio fundamental: no es el rearcimiento de las injusticias de los sufrimientos mutuamente inferidos y provocados,

sino solamente la voluntad de reconciliación y la comun búsqueda de nuevos caminos para una amistosa convivencia, lo que debe construir y garantizar a las naciones un futuro mejor".

En cambio, el vocero presidencial, en nombre del general Bignone dijo: "Me remito al informe suministrado anoche (por anteayer) por el Ministerio del Interior", cuando se le preguntó sobre si los datos oficiales sobre paradero, deberían a disposición del Poder Ejecutivo y víctimas producidas por la subversión, serían entregados sólo a los interesados, o los conocerá la opinión pública.

Opiniones

Partido Justicialista y 62 Organizaciones: "El documento no satisface las expectativas creadas ni contribuye a dar respuesta a los problemas derivados de la lucha antisubversiva. Se ha reconocido que el gobierno constitucional presidido por Isabel Perón sancionó oportunamente los instrumentos legales que debían regular la represión de la subversión y a ellos debieron ajustarse las FF.AA. como otras que, en distintos países, combatieron con éxito parecidos desafíos. La República Argentina deberá vivir a partir del próximo gobierno constitucional en la vigencia irrestricta de la ley y, en ese estado de derecho que anhelamos, no aceptaremos condicionamiento alguno sino los propios del equilibrado funcionamiento de los poderes constitucionales".

Partido Federal: "El documento de la Junta Militar sobre el tema de los desaparecidos pretende ocultar, inexcusablemente, ante nuestras generaciones y ante la historia, las culpas, responsabilidades y consentimientos de Juan Perón en la gestión y organización de la guerrilla. Este ocultamiento es la cobertura con que se pretende mantener en vigencia a una sociedad de complicidad, disimulando o diluyendo las fallas y errores de quienes cometieron excesos e irregularidades lamentables y condenables, durante la represión. Tal, el verdadero pacto contra la democracia que nos sentimos en la obligación de denunciar".

Alvaro Alsogaray (Unión del Centro Democrático): "Considero que el documento contiene la información hasta donde las Fuerzas Armadas piensan dar explicaciones y estimo que sobre esto se podría avanzar un poco más".

José Antonio Romero Feris (PUFEPO): "El documento tiene de positivo que las FF.AA. reconocen los excesos cometidos. Es una de las partes la que reconoce y aquí tendríamos que hacer un sinceramiento total sobre el tema. Lamentablemente, en ese sentido tenemos que tratar de ser lo más claros y sinceros que sea posible, con el fin de eliminar en forma definitiva el odio y el miedo en el país. Lo importante en esta instancia es serenar espíritus a efectos de hallar las coincidencias y las grandes soluciones que el país reclama".

Italo Lader (justicialista): "No satisface las expectativas de la opinión pública. No es suficiente la invocación al juicio de Dios, de la historia y del pueblo argentino. El documento no puede significar un punto final sobre los aspectos que se han señalado como violatorios de la ley de esa acción antiterrorista. Ese informe no agrega nada a los sucesos provocados por el terrorismo y que fueron repudiados por la inmensa mayoría de los argentinos".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

EXTREMISMO 30-4-83
L-N-

Buenos Aires, sábado 30 de abril de 1983

"La unión nacional y la paz interior"

Las Fuerzas Armadas, por intermedio del Acta Institucional dada como corolario del "Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo" han intentado poner fin, por su parte, a la gran cuestión de los desaparecidos en los años recientes y a la polémica que sostienen numerosos sectores políticos del país en torno de los excesos o actos injustificados cometidos, a su juicio, en ese lapso. No cabe suponer que el intento será compartido por los grupos que, aquí y en el exterior, vienen manteniendo, a la vez, un esfuerzo indeclinable por encontrar respuestas más amplias a sus demandas en el problema mencionado.

El extenso documento que acaba de difundirse no va más allá de cuanto se suponía y había trascendido. De una forma u otra, a lo largo de los últimos años, diferentes manifestaciones de miembros del gobierno nacional y de altos representantes de las Fuerzas Armadas fueron desgranando ante el país los mismos argumentos y las mismas consideraciones. Ahora todo ello ha sido recopilado, sistematizado y puesto finalmente en forma de disposición solemne, al modo de un compromiso irreversible ante la propia institución y ante sus hombres, especialmente ante quienes cumplieron las acciones directamente vinculadas con la lucha armada.

El texto procura ser terminante: las tareas efectuadas fueron actos de servicio en cumplimiento de órdenes se actuó de acuerdo con disposiciones del gobierno constitucional del período 1973 a 1976; los responsables se someten al juicio de la historia y es todo cuanto se dispone para informar a la Nación. Previamente, se reseñó, con detalles y cifras exhaustivas, el desenvolvimiento de la subversión en la Argentina desde mediados de la década del 60.

La polémica seguirá, empero, abierta y no hay fuerza humana que pueda acallarla: sólo el largo transcurrir de los años podrá cambiar la situación y sólo una extremada dosis de serenidad y de equilibrio político podrá hacer que, una vez instaladas las autoridades que resulten elegidas en los próximos comicios y comiencen a funcionar los cuerpos deliberativos en todo el territorio nacional, se encuentren las formas en que las penosas secuelas de la lucha contra el terrorismo no desemboquen en nuevos enfrentamientos y mayores cuestionamientos. Las sociedades no pasan impunemente por el fango de una guerra sucia, y frente a esa realidad no puede sino recordarse que el juicio de la historia caerá, también y en primer término, sobre quienes la desataron y no sólo sobre quienes la enfrentaron.

El documento mencionado tiene la virtud de recordar al pueblo argentino la magnitud de la amenaza sufrida y de los riesgos corridos. La memoria no es muy fuerte entre nosotros en estos asuntos y refrescarla no es malo. Pero ha faltado, sin duda, una pizca de grandeza para admitir con mayor holgura excesos injustificables; y las explicaciones sobre los desaparecidos, si bien contienen parte de la verdad –pero no toda la verdad–, resultan vulnerables porque intentan ocultar los casos de personas retiradas de sus hogares o detenidas a la vista de familiares o de conocidos y de cuyo destino nunca se supo con posterioridad. Es exacto –y también es justo haberlo señalado– que fue el propio gobierno presidido por la Sra. de Perón el que suscribió los instrumentos que encargaron a las Fuerzas Armadas "neutralizar y aniquilar" la subversión, así como es cierto que el propio Perón replicó a los gritos desde los balcones de la Casa de Gobierno a grupos extremistas, el 1º de mayo de 1974. Pero el documento deja entonces la sensación, entre los ciudadanos desprevenidos o de mala memoria, de que el peronismo enfrentó también al terrorismo y omite señalar, como hubiera sido inexcusable, que su líder lo estimuló inicialmente, lo usó para sus fines mientras le convino y que inclusive aplaudió por escrito una de sus acciones más viles, como fue el asesinato de Aramburu.

Salvado este punto –cuya importancia histórica, al margen de cualquier especulación referida al instante particular que vive la República en estos meses, no debe disminuirse bajo ningún concepto– puede afirmarse que sobre este tema las Fuerzas Armadas no podían, en realidad, decir mucho más de lo que han dicho. El documento no será así de mucha utilidad para resolver el gran problema abierto ni para cerrar las heridas que han quedado en la sociedad argentina, porque esas heridas son en lo esencial incurables. Política y jurídicamente es casi imposible hacerlo si no se alcanza, con arduo esfuerzo, un espíritu de reconciliación nacional que se disponga a mirar hacia los años del porvenir con el objeto de encontrar para la Argentina un destino en el mundo. Por lo demás, sólo es factible esperar una actitud personal que permita a cada uno de los responsables de ambas partes, en la intimidad de su conciencia, y como actitud que vaya más allá del orden público, el arrepentimiento por sus errores o por sus crímenes, y el perdón para quienes los hayan cometido.

Si las Fuerzas Armadas entienden, en cambio, que el documento dado al país puede garantizarles impunidad para superar las barreras señaladas por la ley y por el orden moral, sean cuales fueren los fines perseguidos y aunque éstos sean inobjetables, y si los grupos terroristas internos y externos entienden que la comprensible insatisfacción que queda en el ánimo ciudadano ante ese documento justifica su retorno a las peores manifestaciones de la subversión en forma de crímenes, secuestros o atentados, entonces el porvenir argentino será ensombrecido nuevamente hasta extremos peores de los que hemos conocido en estos años luctuosos.

Más allá de documentos formales de cualquier tipo, y de proclamas o de declaraciones de toda clase de entidades, que suelen encerrar intenciones diferentes de lo que dicen las palabras empleadas, quizás ha llegado en la Argentina la hora de hacer, otra vez, como los constituyentes del '53, e "invocando a Dios, fuente de toda razón y justicia", ocupamos, de ahora en más, "de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

España rechazó el documento de la Junta

"Profunda preocupación y rechazo" manifestó ayer el gobierno de España por el documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversion y el terrorismo.

También Italia se expidió sobre el mismo asunto, pero a través de una "protesta verbal" formulada por el embajador Kociancich el sábado último en el Palacio San Martín.

En medios de la Cancillería ayer se reconoció que hubo esa presentación del embajador de Italia y que fue recibida por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Dumont. Pero la confirmación oficial y definitiva de la "protesta verbal" tuvo efecto por parte del vocero del presidente Bignone, doctor Eduardo Maschwitz, quien al mismo tiempo desmintió versiones no recogidas por LA NACION, sobre un telegrama de duros términos remitido por el presidente italiano a su colega argentino y referido al documento de la Junta Militar.

No se descartaba en esferas

(Cont. en la pág. 13 ; col. 1)

Protesta de España

(Cont. de la pág. 1; col. 2)

próximas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que las actitudes de España e Italia pudieran ser respondidas en breve con una protesta argentina, fundada en que aquellos dos paises habrían incurrido en una intromisión en los asuntos internos del nuestro.

Del vocero presidencial

El gobierno nacional negó ayer que el presidente de Italia, Sandro Pertini, hubiese enviado un telegrama a las autoridades argentinas respecto del documento de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo.

"Ni en la Cancillería, ni en la sede del gobierno -respondió el vocero presidencial, en nombre del general Reynaldo Bignone- se recibió telegrama".

Y agregó: "De haber sido así y concebido en los términos que consignan las noticias periodísticas, constituiría una intervención inaceptable en los asuntos internos de nuestro país, por lo que correspondería su rechazo por improcedente. Lo que sí hubo -añadió- fue una "protesta" verbal, acompañada por un memorando sin firma, formulada por el embajador de Italia en nuestro país, que seguirá, por Cancillería, el curso que corresponde a esta clase de presentaciones".

Posición del Episcopado

En el Episcopado, en tanto, no está previsto hacer público un pronunciamiento oficial acerca del documento castrense sobre la lucha contra la subversión, al menos por el momento.

Un eventual pronunciamiento estaría a cargo de la Comisión Ejecutiva del Episcopado, que preside el titular del organismo eclesiástico, cardenal Juan Carlos Aramburu, e integran los vicepresidentes 1º y 2º, cardenal Raúl Francisco Primatesta y monseñor Jorge Manuel López, respectivamente.

De todos modos, el hecho de que aún no se haya conocido un comunicado o declaración oficial y de que Aramburu esté fuera de su residencia, participando en un encuentro sobre temas pastorales, parece diluir la posibilidad de un pronunciamiento.

En algunos medios eclesiásticos, ello se interpreta en el sentido de que la posición de la Iglesia sobre el tema ya es conocida, particularmente mediante el último documento episcopal "En la hora actual del país".

Crítica de Alfonsín

"Los métodos de represión tipicamente utilizados por la Fuerzas Armadas, fuera del campo de batalla, constituyeron precisamente, la violación de aquellos derechos que se dijo proteger".

Así lo expresa un documento que fue leído al término de la reunión de prensa que convocó el líder radical Raúl Alfonsín y de la que se informa por separado.

Dice el documento que el propio Gobierno "ha admitido implícitamente, haber empleado los mismos métodos utilizados por los terroristas".

"El documento -agrega- invoca también el pretendido consenso de la población. En este sentido hay que señalar que la opinión pública estuvo sistemáticamente privada de información acerca de los alcances de las actividades represivas y sujeta a una intensa propaganda de los medios de información controlados por el Estado.

Tras señalar que el informe pretende explicar la desaparición de miles de personas, a través de un conjunto de hipótesis, destaca que "ninguna de ellas comprende, sin embargo, el caso más corriente: el de los detenidos-desaparecidos, es decir aquellas personas -incluso niños- que fueron secuestradas por fuerzas de seguridad en sus domicilios y de las cuales nunca se proporcionó noticias, ni siquiera al Poder Judicial", sostiene.

Rechazo de España

MADRID (EFE)- El gobierno español expresó ayer "su profunda preocupación y rechazo" ante el documento hecho público por la Junta Militar argentina en relación con los desaparecidos en ese país.

La nota oficial hace un balance de la versión del gobierno argentino sobre los desaparecidos, en la que reconoce la desaparición de 2050 personas, a las que califica de terroristas, y reconoce que todas han muerto.

El gobierno español manifiesta su profunda preocupación y rechazo ante estas afirmaciones, "muy especialmente por lo que se refiere a aquellos 35 de nacionalidad española y a los 174 hijos y nietos de españoles, por cuya suerte España se ha interesado".

Añade que "no se le ha facilitado ninguna prueba que pueda avalar fehacientemente esta tesis, y considera atentatorio a los más elementales derechos humanos el procedimiento empleado para erradicar de la sociedad argentina núcleos terroristas".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Difundirán los países de la CEE un documento crítico

Las reacciones producidas en Europa occidental ante el documento del Gobierno sobre los desaparecidos repercutieron ayer en esta capital **al autoconvocarse de "urgencia" los embajadores de nueve países de la Comunidad Económica Europea** y tomar conocimiento de la intención de difundir desde Bruselas, Bélgica, sede de la CEE, una **declaración conjunta condenatoria de la explicación ofrecida por las autoridades argentinas.**

La convocatoria fue realizada a pedido del embajador italiano, **Sergio Kocianich**, el sábado pasado, al embajador alemán **Paul Verbeek**, quien ocupa la titularidad del consejo de embajadores de la CEE durante los primeros seis meses de este año.

A la inusual y dura declaración del presidente **Sandro Pertini**, dirigida a la Junta Militar de nuestro país, se sumó la "fuerte protesta" presentada por escrito al subsecretario de RR.EE., **Alberto Dumont**, por el embajador italiano. Uno de los párrafos de la protesta dice que **"es inaceptable para mi país el documento del gobierno militar argentino en su forma y en su sustancia. La república italiana seguirá insistiendo para tener noticias sobre sus desaparecidos".**

Luego de la reunión con el embajador **Dumont**, el embajador Kocianich solicitó la convocatoria **"urgente de los restantes embajadores de la CEE para actuar en conjunto frente a la toma de posición del gobierno militar argentino sobre el destino de los desaparecidos, entre los que se cuentan más de 300 italianos".**

La reunión se concretó ayer a las 15 en la sede de la representación de la República Federal Alemana.

Las relaciones diplomáticas entre la Argentina e Italia por esta cuestión se complicaron en momentos que se difundía una versión —correcta— emanada del Palacio San Martín, que daba cuenta de una mediación italiana entre Buenos Aires y Londres por el problema de las Malvinas.

Todas las fuentes consultadas por **Clarín** insisten en subrayar las **buenas relaciones "históricas" mantenidas entre las dos naciones**, pero también apuntan que el tratamiento por parte del Parlamento italiano de este tema y el envío de una delegación a Buenos Aires —en diciembre pasado— y la aún pendiente llegada de otra presidida por el titular de la poderosa Comisión de Asuntos Exteriores, **Giulio Andreotti**, amenazan incrementar la tensión.

♦ La mediación italiana

En este complicado panorama diplomático llamó la atención el trascendido de fuentes de la cancillería argentina que daban cuenta de una reunión entre el embajador italiano y el director de Política, **Arnoldo Listre**, donde el diplomático peninsular le habría anticipado la **"disponibilidad de su país para facilitar el acortamiento de la distancia que separa las posiciones de la Argentina y Gran Bretaña"** sobre el destino final de las islas Malvinas, **"siempre y cuando** Buenos Aires acepte esa mediación".

La reunión, efectivamente, se realizó el martes 26, a pocas horas del regreso del embajador **Listre** desde el Vaticano. Ese mismo día se dio conocimiento de la propuesta italiana al Presidente y a la Junta Militar. **Se sabe que la propuesta italiana "cayó bien y fue bien recibida por el Gobierno".**

El ofrecimiento italiano no fue casual, ya que durante la visita del canciller **Emilio Colombo**, realizada en agosto de 1982, ante la propuesta de éste, habría recibido **"luz verde"** de parte del gobierno militar para la iniciativa sobre ahora conocida.

"Italia es el mejor mediador europeo que puede encontrar la Argentina, por los lazos que las unen y porque Italia está dentro de la CEE", afirman voceros cercanos a los intereses italianos en nuestro país. Ellos recuerdan que "en 40 años de permanencia en la OTAN y la CEE Italia votó una sola vez en contra **de la mayoría de "esa alianza militar y económica y fue en favor del levantamiento** de las sanciones a la Argentina, en 1982".

SUGERENCIA — Por Landrú

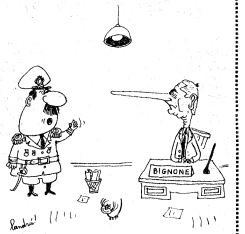

—¿Y si incluimos a los ilícitos en la lista de los desaparecidos?

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Tratará la Junta la repercusión

La Junta Militar analizará mañana las repercusiones internas y las registradas en el exterior, con motivo del "documento final sobre la lucha contra la subversión" que dio a conocer la semana pasada y además —según se estimaba ayer en fuentes castrenses— el hecho ocurrido en Córdoba donde fue abatido por fuerzas de seguridad el subversivo Yaguer.

Los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas, sesionarán en el edificio "Libertador General San Martín" en horas de la mañana y es probable que tras las deliberaciones se impartan instrucciones al Poder Ejecutivo Nacional relacionadas con algunas de estas repercusiones que tuvieron origen en el exterior.

Según ha podido saberse, la protesta del gobierno italiano daría motivo a alguna réplica oficial del gobierno argentino, pero hasta ayer no había podido determinarse fehacientemente en los medios castrenses cuál sería en definitiva la actitud del gobierno nacional en ese sentido. Como se sabe el canciller Aguirre Lanari, regresa hoy de su misión en Nueva Delhi.

No está prevista la presencia del presidente de la Nación ni la del doctor Aguirre Lanari, así como tampoco del ministro del interior, general Reston, en la sesión de la Junta Militar, aunque esto podría decidirse hoy en el caso de disponerse alguna respuesta oficial a los juicios originados por el documento sobre la subversión.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

2. P. 3/10/83

26

"Irritante privilegio"

El Círculo de ex Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial dijo que aceptar que un sector de la sociedad pretenda "sujetarse al juicio divino importa un irritante privilegio".

La entidad dio a conocer una declaración en la que enjuicia el informe del gobierno sobre la subversión.

"En un Estado de Derecho —expresa la nota del Círculo— los jueces constitucionales, dentro del marco que el ordenamiento jurídico impone, son los únicos facultados para juzgar las conductas que pueden configurar la comisión de ilícitos".

Sostiene que "de lo contrario, aceptar que un sector de la sociedad imperativamente pretenda sustraerse a la jurisdicción de los magistrados y sujetarse, exclusivamente, al juicio divino, importa un irritante privilegio".

Además, constituye "una notoria desigualdad ante la ley, que quebranta el principio de la seguridad jurídica y resulta repugnante a la Constitución Nacional". (NA)

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Condena Alfonsín el informe sobre desaparecidos

El siguiente, es el texto del documento "No es la palabra final", dado a conocer por el doctor Raúl Alfonsín, al término de la conferencia de prensa de la víspera.

Frente al documento emitido por la Junta Militar con el propósito declarado de decir su "palabra final" sobre los problemas creados por la represión al terrorismo subversivo, es necesario formular las siguientes reflexiones:

1) Los métodos de represión ilegalmente utilizados por las Fuerzas Armadas fuera del campo de batalla constituyeron precisamente la violación de aquellos derechos que se dijo proteger. La experiencia extranjera en países democráticos comprueba que el terrorismo puede ser combatido dentro de los límites legales. En este terreno, como en cualquier otro, no puede sostenerse que el fin justifica los medios, puesto que hay medios que son absolutamente incompatibles con el fin que se pretende obtener. El propio gobierno ha admitido implícitamente haber empleado los mismos métodos utilizados por los terroristas.

2) Se invoca por parte de la Junta Militar la existencia de mecanismos constitucionales que suspenden transitoriamente los derechos y garantías individuales. Pero es obvio que el estado de sitio no suspende el derecho a la vida o a la integridad física de los habitantes, ni el de ser juzgado por sus jueces naturales con el debido proceso legal. El documento de la Junta omite señalar que las Fuerzas Armadas no sólo excedieron los límites constitucionales durante la represión sino que derrocaron al mismo gobierno que las había convocado a combatir la subversión. Ayelan, así, a una fuente de legitimidad que ellas mismas destruyeron.

3) El documento invoca también al pretendido consenso de la población. En este sentido hay que señalar que la opinión pública estuvo sistemáticamente privada de información acerca de los alcances de la actividad represiva y sujeta a una intensa propaganda de los medios de información controlados por el Estado. Prueba de ello es que aún hoy no ha podido ser dado a conocer dentro del país el informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. que visitó el país en el año 1979. A pesar de la antedicha campaña el consenso invocado estuvo lejos de ser general. Incluso la Corte Suprema de Justicia se dirigió en más de una oportunidad al gobierno nacional exhortándolo a mantenerse dentro de los límites de la ley, y son bien conocidas las declaraciones de la Iglesia y de otras instituciones representativas en igual sentido.

4) El informe pretende explicar la desaparición de miles de personas a través de un conjunto de hipótesis. Ninguna de ellas comprende, sin embargo, el caso más corriente: el de los detenidos desaparecidos, es decir, aquellas personas —incluso niños— que fueron secuestradas por fuerzas de seguridad en sus domicilios y de las cuales nunca se proporcionaron noticias, ni siquiera al Poder Judicial.

5) Respecto a las conclusiones del documento cabe señalar lo siguiente: a) Los actos ilícitos cometidos durante la represión deberán ser juzgados por la Justicia y no solamente por ella; esa Justicia será común a todos los ciudadanos, y no se admitirán fueros personales contrarios a la Constitución. b) Será la Justicia, y no los interesados, la que decidirá qué conductas pueden considerarse razonablemente actos de servicio. Según principios jurídicos básicos, es inadmisible que delitos contra la vida o la integridad física de ciudadanos que no opongan resistencia, puedan ser considerados actos propios de la actividad de las Fuerzas Armadas. c) Será la Justicia, y no los interesados, la que decida quiénes tienen derecho a invocar la obediencia debida, el error o la coacción como forma de justificación o excusa. Ello esclarecerá la diferencia entre los verdaderos responsables y quienes sólo se vieron obligados a obedecer. El documento de la Junta, en cambio, involucra en su totalidad a los miembros de las Fuerzas Armadas al negarse a esclarecer los hechos cometidos durante la represión.

Finalmente, es necesario declarar que la reconciliación que se pretende no puede apoyarse en un documento como el analizado, donde no se advierte un genuino propósito de enmienda sino una amenaza velada de reiterar las actitudes del pasado, desatendiendo incluso los recientes requerimientos del Episcopado. Nada de lo aquí expresado significa en modo alguno una justificación o tolerancia del terrorismo, al que como verdadero flagelo de la democracia siempre hemos repudiado enérgicamente. Sí constituye la denuncia de otra forma de terrorismo: la que se vale del aparato coactivo estatal despreciando principios que fundamentan el estado de derecho y hacen a la dignidad humana.

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

L N
3/1/23

38

Del coronel (RE) Bernardo J. Menéndez

El documento no cierra las puertas para que se juzguen los excesos

"Estoy convencido de que si la va a haber. Creo que el documento no cierra las puertas para ello". Tal la respuesta del coronel (RE) Bernardo José Menéndez al preguntarse sobre si habrá justicia para los excesos cometidos en la lucha contra la subversión y el terrorismo.

Por otra parte, el coronel Menéndez –subsecretario del Interior cuando el titular de la cartera era el general Alfredo O. Saint Jean, durante la presidencia del teniente general Leopoldo F. Galtieri, y en la actualidad afiliado al Partido Justicialista– estimó que el denominado Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo "introduce una suerte de rectificación a conceptos o tesis que las máximas autoridades del Proceso de Reorganización Nacional sostuvieron de manera reiterada, sobre todo, en los primeros tiempos de éstas".

Entonces se decía –explicó

en declaraciones efectuadas por radiofonía– que el gobierno constitucional peronista "había observado inoperancia, cuando no complicidad, frente al accionar subversivo, y ahora, en cambio, se reconoce en el documento expresamente lo contrario".

Las bases legales

Menéndez manifestó que se señalan actitudes del gobierno constitucional peronista, en el sentido de enfrentar el flagelo terrorista, como en el acto del 1º de mayo de 1974, en la Plaza de Mayo, y la decisión del Poder Ejecutivo implementada en sendos decretos, de responder a la agresión subversiva mediante el empleo de las Fuerzas Armadas". Recordó que en febrero de 1975 se inició en Tucumán el Operativo Independencia, mediante el cual el Ejército, en un año, logró la desarticulación de la guerrilla rural en el monte tucumano, y que en octubre de 1975 se sentaron las bases legales para enfrentar la subversión en todos los frentes y el país. Habló después acerca de la ayuda invalorable que la Policía Federal y las provinciales prestaron a las Fuerzas Armadas "en la guerra que la República –porque la guerra no era de las Fuerzas Armadas, sino de la República– libraba contra la subversión marxista".

La solución

Otro hecho que no está en el documento es la intervención a las universidades, que "inicia el rescate de las casas de altos estudios, convertidas en escuelas de desintegración y nidos de guerrillas".

Más adelante opinó que el documento "no puede cerrar de manera automática este período tremendo de la historia argentina contemporánea", y que la definitiva solución será una de las tareas más importantes para el próximo gobierno. Este y la oposición deben obrar con responsabilidades parejas, en consultas, opinó.

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

39

L.P. 3/6/83

LA

"Protesta verbal"

La de Italia tendrá el curso que corresponde

"El vocero presidencial, doctor Eduardo Mascheritz, declaró ayer que ni en la Cancillería, ni en la sede del gobierno, se recibió un telegrama del presidente italiano, Sandro Pertini, referido al documento de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo.

"El funcionario, quien fue interrogado sobre el particular por los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, dijo que "de haber sido así y concebido en los términos que consignan las noticias periodísticas, constituiría una intervención inaceptable en los asuntos internos de nuestro país, por lo que correspondería su rechazo por improcedente".

"Lo que sí hubo —aclaró seguidamente— fue una protesta verbal, acompañada por un memorándum sin firma, formulada por el embajador de Italia en nuestro país, que seguirá por cancillería el curso que corresponde a esta clase de presentaciones".

En la Cancillería

Al respecto Noticias Argentinas difundió la siguiente información: El embajador de Italia, Sergio Koncianich, presentó un protesta verbal por el contenido del documento de la Junta Militar sobre la lucha antisubversiva ante el subsecretario de relaciones exteriores, Alberto Dumont, el sábado último. Una fuente del Palacio San Martín rectificó versiones periodísticas que aludían a que la protesta había sido formalizada ante el embajador Arnaldo Listre.

La fuente dijo que la reunión se produjo el sábado y que el diplomático italiano había cumplimentado un pedido expreso del gobierno de Pertini.

Reiteración en Roma

Roma, 2 (EFE) — La Cancillería italiana confirmó hoy la presentación de una nota oficial de protesta ante el gobierno de Buenos Aires por su comunicado sobre la suerte de los desaparecidos en la Argentina.

Dicha protesta fue presentada el sábado por el embajador de Italia en la Argentina, Sergio Kicianich, quien la entregó junto a un memorándum, al subsecretario de asuntos exteriores Dumont en ausencia del canciller argentino Aguirre Lanari.

La Cancillería italiana informó además que un embajador organizó un encuentro de los representantes diplomáticos del Mercado Común Europeo en Buenos Aires, para estudiar una respuesta global al documento sobre los desaparecidos.

La reunión de los embajadores comunitarios se realiza hoy en la embajada de Alemania Federal porque actualmente corresponde a este país la presidencia de la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, la presidencia de la república confirmó el envío del telegrama de protesta del presidente Sandro Pertini, al gobierno argentino.

Posible protesta argentina

Anoche Noticias Argentinas difundió la siguiente información:

El gobierno militar presentaría una "enérgica protesta al gobierno italiano por lo que se entiende como inaceptable intromisión en asuntos internos argentinos" trascendió en esferas autorizadas de la Cancillería.

"El desagrado argentino se haría extensivo al procedimiento inusual escogido por la más alta autoridad italiana para hacer llegar sus preocupaciones, al anunciar a la prensa expresiones con un contenido agraviante para las autoridades argentinas", agrega el trascendido.

"Se comentó asimismo que esta actitud del gobierno argentino se ajusta al derecho internacional y al respeto debido entre Estados soberanos", concluye.

Si bien el trascendido no lo señala explícitamente, se supone que el desagrado argentino se refiere a la forma de la protesta italiana por el informe de las Fuerzas Armadas sobre la subversión difundido el 26 de abril pasado.

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Más repercusiones en torno al documento sobre la subversión

El gobierno elevaría una enérgica protesta a Italia

El gobierno militar presentará una "enérgica protesta al gobierno italiano por lo que se entiende como inaceptable intromisión en asuntos internos argentinos" trascendió en esferas autorizadas de la Cancillería.

"El desagrado argentino se haría extensivo al procedimiento inusual escogido por la más alta autoridad italiana para hacer llegar sus preocupaciones, al anunciar a la prensa expresiones con un contenido agraviante para las autoridades argentinas", agrega el trascendido.

"Se comentó asimismo que esta actitud del gobierno argentino se ajusta al derecho internacional y al respeto debido entre estados soberanos", concluye.

Si bien el trascendido no lo señala explícitamente, se supone que el desagrado argentino se refiere a la forma de la protesta italiana por el informe de las Fuerzas Armadas sobre la subversión difundido el 28 de abril pasado.

LA PRESENTACION ITALIANA

El embajador de Italia en la Argentina, Sergio Kosciancich, presentó una protesta verbal por el contenido del documento de la Junta Militar sobre la lucha antisubversiva ante el subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Dumont, el sábado último, según pudo saberse ayer.

Una fuente del Palacio San Martín rectificó versiones periodísticas que aludían a que la protesta había sido formalizada ante el embajador Arnoldo Listre.

HIDALGO SOLA Y ELENA HOLMBERG

Familiares del desaparecido embajador argentino en Venezuela, Hector Hidalgo Solá y de la asesinada diplomática Elena Holmberg condenaron ayer con duras críticas el documento emitido por la junta militar sobre las secuelas de la lucha contra la subversión.

"El documento de ninguna manera aclara los excesos de la represión y ninguna familia podrá tener consuelo jamás si no sabe qué suerte ha corrido un pariente desaparecido", dijo Delia Rueda de Hidalgo Solá, esposa del embajador en Venezuela.

"El documento sencillamente me ha causado un sentimiento de vergüenza tremendo como ciudadano y argentino", manifestó Eugenio Holmberg, hermano de la asesinada diplomática Elena Holmberg.

Ambas opiniones fueron emitidas en el programa que conduce el periodista Bernardo Neustadt por Radio Mitre.

La esposa de Hidalgo Solá se preguntó cuál era la situación de los desaparecidos que nada tuvieron que ver con la subversión y destacó que el documento no contiene ninguna insinuación al respecto.

EX MAGISTRADOS

El Círculo de Ex Magistrados y funcionarios del Poder Judicial dijo que aceptar que un sector de la sociedad pretenda "sujetarse al juicio divino, importa un irritante privilegio".

La entidad dio a conocer una declaración en la que enjuicia el informe del gobierno militar sobre la subversión difundido el pasado 28 de abril.

"En un estado de derecho —expresa la nota del círculo— los jueces constitucionales dentro del marco que el ordenamiento jurídico impone, son los únicos facultados para juzgar las conductas que pueden configurar la comisión de ilícitos".

RECHAZO ESPAÑOL

MADRID, (AP).— El gobierno español expresó ayer "profunda preocupación y rechazo" ante la reciente declaración de la junta militar argentina de que la casi totalidad de los desaparecidos en ese país eran "terroristas".

En un comunicado el gobierno dice que en el documento publicado por las autoridades argentinas "se reconoce la desaparición de 2.050 personas como fruto de una acción antiguerrillera, instrumentada en su totalidad por las Fuerzas Armadas, señalándose asimismo, que debe considerarse como muertos a todos esos desaparecidos a los que se califica, en su inmensa mayoría, como terroristas".

"El gobierno quiere manifestar —se añade en el comunicado— su profunda preocupación y rechazo ante la afirmación de que la casi totalidad de los desaparecidos eran terroristas, muy especialmente por lo que se refiere a aquellos 35 de nacionalidad española, y a los 174 hijos y nietos de españoles por cuya suerte España se ha interesado".

DESAPARECIDOS

Ciudadanos argentinos y extranjeros que tramitan el esclarecimiento de la desaparición de sus familiares, coincidieron ayer en afirmar que el próximo gobierno constitucional debe intentar solucionar con justicia cada uno de los casos denunciados.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

1 P. 3/4/83

41

Aumenta la cantidad de interesados en obtener datos acerca de desaparecidos

Minutos antes de habilitarse las oficinas de Moreno 717, casi un centenar de familiares de desaparecidos forma fila, donde con breve trámite se les entregará fecha y hora para recabar datos en otra dependencia oficial

Aumentó notablemente la concurrencia de personas a las oficinas de la calle Moreno 717, donde de acuerdo con indicaciones del gobierno, se podrá obtener la fecha de día y hora, para luego, en otra dependencia del Ministerio del Interior, recabar diversos datos sobre familiares o parientes desaparecidos.

Ayer, en el segundo día de atención al público, a las 8.45, quince minutos antes de comenzar las tareas, por Moreno, extendiéndose hasta Piedras, se formó una fila de unas 80 personas, que a las diez, sumaban un centenar, mientras que la atención en el interior de la dependencia se efectuaba con presteza, ocupando poco más de un cuarto de minutos cada entrega de talón.

Hoy en H. Yrigoyen 757

Con el talón que se entrega a los concurrentes, donde consta día y hora en que serán atendidos en la calle H. Yrigoyen 757, los ciudadanos podrán asistir desde hoy a requerir los siguientes informes: listas de parientes presentadas en su oportunidad a las autoridades; listas de paraderos aclarados, y listas de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Tal como informáramos en la edición del sábado último, el viernes 29 de abril se inició la entrega de talones para la posterior atención de los requirentes, de acuerdo con la información brindada por los medios de prensa y que fuera anunciada al final del documento de la Junta Militar referente a la lucha contra la subversión y el terrorismo.

Familiares de dos víctimas

Familiares del desaparecido embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá y de la asesinada diplomática Elena Holmberg, condenaron con duras críticas el documento emitido por la Junta Militar sobre las secuelas de la lucha contra la subversión.

"El documento de ninguna manera aclara los excesos de la represión y ninguna familia podrá tener consuelo jamás si no sabe qué suerte ha corrido un pariente desaparecido", dijo Delia Rayés de Hidalgo Solá, esposa del embajador en Venezuela.

"El documento sencillamente me ha causado un sentimiento de vergüenza tremendo como ciudadano y argentino", manifestó Eugenio Holmberg, hermano de la asesinada diplomática Elena Holmberg.

Ambas opiniones fueron emitidas en el programa que conduce Bernardo Neustad por Radio Mitre.

La esposa de Hidalgo Solá se preguntó cuál era la situación de los desaparecidos que nada tuvieron que ver con la subversión, y destacó que el documento no contiene ninguna mención al respecto.

Dijo que volverá a reiterar la necesidad de formar una comisión investigadora para conocer la suerte de su marido y añadió que "no puede ser que estos episodios que dicen así. Ninguna familia puede tener consuelo jamás si no sabe la suerte que ha corrido un pariente desaparecido".

Por su parte, Eugenio Holmberg tras afirmar que "tanto Hidalgo como Elena pertenecían mil veces la vida nuevamente por la Patria", remarcó que "lo malo es que hay personas que quieren encubrir lo que hicieron con ellos".

Dijo, por último, que "ahora el encubrimiento se pretende hacer institucionalmente como si la República Argentina fuera un país de 28 millones de tarados mentales". (NA).

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

T.A 3/11/87

D
hul
Aspe

NEUQUE
de esta ciuc
Jaime de Ne
cerdotes de la
señalaron qu
de la Junta N
a la lucha co
sión no "dice
orienta a una
dera".
"Se nos h
aceptar que p
el derecho de
sembrado mu
con métodos
todo ser civi
más a un cri
garon.
En diálogo
Tiempo, mon
res hizo diver
sobre el infor
semana pasad
**–¿Cuál es
sobre el doc
subversivo?**
–La primera
de rechazo y
causa verdad
ción. Quizás r
debido espera
porque decir
biera sido un
ción. Y esto n
en estos casos.
**–¿Pero no
primer paso h
dadera recon**
–No dude qu
sotros hemos
veces que es
meramente el r
to, no basta co
miento de cier

...ron ya el viernes contactos "informales" con el Ministerio de Trabajo examinando

Docentes, mecánicos y prensa en pleitos

Los docentes de Río Negro iniciarán hoy un paro por 72 horas en apoyo de sus demandas salariales. El plenario de secretarios generales de la Unión de Trabajadores de la Educación de esa provincia (UNTER) rechazó una propuesta gubernamental de la que se dijo que "carece de seriedad, al no ser producto de estudios reflexivos, sino una improvisación que no responde al reclamo salarial de la UNTER".

Mientras tanto, en Monte Chingolo –en el Gran Buenos Aires–, una asamblea del personal de Volkswagen, prevista para hoy, podría decretar medidas de fuerza, apoyando la huelga de hambre que realizan los delegados Lucio Trombatore y Ramón Rodríguez, desde hace seis días, reclamando la reincorporación de treinta despedidos en febrero, que aún no volvieron a sus ocupaciones.

Asimismo, el personal de la Editorial Abril –cuya asamblea deliberó ayer a la entrada de la empresa en esta capital– declaró un paro "hasta que sean reincorporadas dos compañeras de fotocomposición". Esos despidos se produjeron el viernes y, según explican fuentes sindicales, mientras en el Ministerio de Trabajo se firmaba la conciliación por un conflicto salarial anterior.

de
con
en tar

Energía nu
para la Arg

El nuevo reacto
de 600 mega
Nuclear de Embal
de ahora electrici
confiable y segur
los hogares, indu
comercio argenti

El éxito de este P
es un logro sobre
para el pueblo arg
y Atomic Energy
se enorgullece de
participado con la
Nacional de Energ
en esta empresa.

Atomic Energy
Energía Atómi

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

El coronel Menéndez dice que los excesos finalmente serán juzgados

El ex subsecretario del Interior durante la presidencia del teniente general (RE) Leopoldo Fortunato Galtieri, coronel (RE) Bernardo Menéndez, opinó que el documento de la Junta Militar sobre la lucha antiterrorista "no puede cerrar de manera automática este período tremendo de la historia argentina contemporánea, que es la guerra antisubversiva y sus secuelas" puesto que "los documentos –sean mensajes, leyes o constituciones– carecen de aptitud por sí para clausurar etapas históricas e iniciar otras nuevas". "La definitiva solución de todo ello será una de las tareas más importantes que le tocará al futuro gobierno."

Menéndez señaló que el mensaje de la Junta Militar "introduce una suerte de modificación o rectificación a conceptos o tesis" que sostenían que "el gobierno constitucional (de Isabel Perón) había observado inoperancia, cuando no complicidad, frente al accionar subversivo". "Ahora se reconoce, expresamente, lo contrario", al señalarse en él "diversas actitudes del gobierno constitucional, como en el acto del 1º de Mayo de 1974 y la decisión del Poder Ejecutivo de responder a la agresión subversiva mediante el empleo de las Fuerzas Armadas". (Télam)

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

T. A. 3/10/83

Crecen las críticas contra el documento antisubversivo

Familiares de Hidalgo Solá y Elena Holmberg piden que se profundicen las investigaciones

Beba Hidalgo Solá, esposa del desaparecido embajador de Venezuela durante la presidencia de Videla, Héctor Hidalgo Solá, aseguró que reiteraría el pedido de que se forme una comisión investigadora para aclarar totalmente la suerte corrida por su marido. Por su parte, Eugenio Holmberg, hermano de la diplomática, Elena Holmberg, cuyo asesinato aún no ha sido aclarado, criticó que se pretenda "echar un manto de tinieblas y ocultar los excesos cometidos por las FF.AA.". Ambos efectuaron esas declaraciones en el curso de un programa radial en el que les fue requerida su opinión sobre el documento recientemente difundido por la Junta Militar acerca de la lucha contra el terrorismo y sus "secuelas".

"Renovamos toda esa guerra contra la subversión, que nadie ignora, y con la cual estábamos todos de acuerdo, pero de ninguna manera lo visto y oído aclara lo más mínimo a una sociedad que está esperando una aclaración con respecto a los excesos habidos", expresó Beba Hidalgo Solá, quien manifestó sentir "una profunda indignación". Inmediatamente, aseguró no haber recibido "ninguna" respuesta de parte de los ex presidentes Jorge Rafael Videla y Roberto Eduardo Viola, en ocasión de requerirles informes sobre el paradero de su marido. "Lo que se ha hecho, lo que se ha bregado en esta familia, desde hace seis años", ha sido "para llegar a no saber absolutamente nada", agregó.

Con respecto al desarrollo de las investigaciones, la señora de Hidalgo Solá explicó que "el sumario es secreto, así que nosotros no sabemos absolutamente nada". No obstante, admitió que "se ha citado a alguna gente", pero se quejó de que "falta por hacer, por citar gente que a uno le interesaría que fuera citada y no lo ha sido".

Finalmente, afirmó que "volveremos a reiterar la formación de una comisión investigadora", como "ya lo pedimos en su momento". "Debemos llegar al fondo, no puede ser que estos episodios queden así" enfatizó, ya que "ninguna familia puede tener consuelo jamás: tiene que demostrarse la suerte que ha corrido la persona que ha desaparecido, qué ha sido de él".

Eugenio Holmberg, a su vez, dijo que el documento "me ha causado un sentimiento de vergüenza tremendo, como ciudadano y como argentino", ya que, "por un decreto, se justifica los excesos cometidos por las FF.AA.". Holmberg opinó que "cualquier comunidad y cualquier ejército puede cometer, y comete," excesos "cuando actúa en una guerra", tal como "nos lo indica la historia". "Pretender que no lo haga –agregó– sería pensar que se trata de un ejército de ángeles".

"Alguien se llevó la vida de Hidalgo Solá y Elena Holmberg" dijo el hermano de esta última, "y ambos ofrendarían mil veces la vida, si fuera por la patria, lo mismo que Sajón, Smith y tantos otros", pero "lo grave es que hay personas que quieren encubrir esto," con lo cual "se hacen cómplices", agregó. "Y ahora –concluyó– lo pretenden encubrir institucionalmente, como si la República Argentina fuera un país de veintiocho millones de farados mentales."

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

SOLICITADA

El terrorismo y la ley

El Acta Institucional aprobada en el día de ayer por la Junta Militar, relativa a la lucha contra la subversión terrorista, me obliga a declarar públicamente:

1.- Si bien es cierto que el Gobierno presidido por la señora doña María Estela Martínez de Perón, tenía la más firme decisión de combatir la subversión terrorista, de ningún modo se puede decir, ni siquiera insinuar elípticamente, que convocó a las Fuerzas Armadas para luchar contra el terrorismo ateo, mercenario e inhumano, con métodos o procedimientos al margen de la ley.

2.- La posición del Gobierno constitucional fue clara e inteligiversable: aplicar la ley, con los jueces de la Constitución y con el apoyo irrestricto del pueblo a través de sus legítimas autoridades; y de ello constituyen una prueba documental incontestable los once proyectos de ley enviados al Congreso de la Nación, el 11 de marzo de 1976, y el proyecto de ley de Defensa Nacional, el día 19 del mismo mes y año.

3.- Esos proyectos dotarían al Estado de los instrumentos jurídicos idóneos para luchar contra la subversión.

4.- En la reunión del Consejo Nacional de Seguridad celebrada el día 18 de febrero de 1976, los señores comandantes generales no apoyaron la moción que presenté, por indicación de la señora presidente, en el sentido de que los referidos proyectos por razones de urgencia no fueran remitidos al Congreso Nacional, a la sazón en receso, sino sancionados mediante un decreto ley, como se había hecho con la reglamentación del habeas corpus, el día anterior.

5.- El pensamiento y decisión del Gobierno constitucional está expresado en el mensaje con que se presentaron al Congreso los mencionados proyectos, en el que se afirma:
"(...). Se hace indispensable el más pronto juzgamiento de los delitos subversivos, para que la subversión apátrida contienda al Estado con la severa reacción de la fuerza legítima y oponga al oscuro anonimato la identificación y castigo de los culpables. (...)".

6.- Quede bien en claro que el Gobierno constitucional de la señora de Perón, en la línea que marcan los valores culturales del ser de la Nación, sostuvo, hasta el día de su derrocamiento, que el Estado debía reprimir la subversión terrorista con la fuerza que dimana del orden jurídico, pues de lo contrario so pretexto de defender un estilo de vida, lesionaríamos principios básicos de los que dependen la existencia de la Nación y del Estado.

José A. Deheza
Buenos Aires, 29 de abril de 1983

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

66

L. P.
3/6/83

Preocupación y rechazo del gobierno español

Madrid, 2 (EFE). — El gobierno español expresó hoy su profunda preocupación y rechazo ante el documento hecho público por la Junta Militar argentina en relación con los desaparecidos en ese país".

La nota oficial hace un balance de la reunión del gobierno argentino sobre los desaparecidos, a los que califica de terroristas y reconoce que han muerto.

El gobierno español manifiesta su profunda preocupación y rechazo ante estas afirmaciones", muy especialmente por lo que se refiere a aquellos 35 de nacionalidad española y a los 194 hijos y nietos de españoles por cuya suerte España se ha interesado".

Añade asimismo que "no se le ha facilitado ninguna prueba que pueda avalar fehacientemente esta tesis", y considera atentatoria a los más elementales derechos humanos el procedimiento empleado para erradicar de la sociedad argentina núcleos terroristas.

Por último, el gobierno reitera "su esperanza de que el pueblo argentino encuentre un camino hacia la paz y la concordia, mediante procedimientos que conviertan en mera recuerdo de un trágico pasado hechos y procedimientos como los reseñados en el documento emitido por la Junta Militar argentina".

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo

L.P.

30-4-83

Pérez Esquivel opina que el documento es inmoral y parcial

Tucumán (NA) — El premio Nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel dijo aquí que el documento emitido por las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva es "inmoral, antievangélico, parcial y falto de análisis crítico por las amenazas que contiene contra el pueblo argentino".

Pérez Esquivel formuló declaraciones en una conferencia de prensa que se realizó en un hotel céntrico de esta ciudad.

El premio Nobel de la paz 1980, quien realiza una gira por el norte del país, destacó que el pronunciamiento militar sobre la lucha contra la subversión "duele tanto a los argentinos como a la humanidad.

"Se pretende dejar en la impunidad los crímenes y las persecuciones al ocultar la verdad", afirmó el dirigente pacifista.

Más adelante agregó que "ninguna persona digna puede aceptarlo ya que también daña a las Fuerzas Armadas, donde no todos son corruptos".

Democratización

En relación a las Fuerzas Armadas, Pérez Esquivel apuntó que "deben democratizarse si o si, porque con participación y en responsabilidad, la verdad será posible".

Destacó como prueba de ello que seguramente "todo el país estará en contra de este pronunciamiento".

El jefe del Servicio de Paz y Justicia para América latina llegó aquí con su hijo Leonardo y durante la reunión con el periodismo estuvo acompañado por el sacerdote franciscano Antonio Puig Jano y por miembros de la delegación local de las Madres de Plaza de Mayo.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo - 30-04-83
CLARIN

48

SOLICITADA

AL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nos adherimos por razones de verdad y justicia a los reclamos de las organizaciones de defensa de los derechos humanos: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia para América Latina, y con ellas

EXIGIMOS:

- La aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.
- La restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias.
- La inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

RECLAMAMOS:

- La investigación de la inhumación de los cadáveres no identificados.
- El juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos.
- El levantamiento del Estado de Sitio.
- La derogación de la Legislación Antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad.

POR LO TANTO RECHAZAMOS

Cualquier tipo de amnistía o manto de olvido.

París (Francia) abril 15 de 1983.

Firmas:
Jacques Hutzinger, Srio. Nac. del Partido Socialista Francés, encargado de Relaciones Internacionales; Nicole Bourdillat, encargada para América Latina del Partido Socialistá Francés; Michel de la Fourniere; Srio. Nac. del P.S.F., encargado de Derechos Humanos, Chantal Peres; delegada nacional del P.S.F., encargada de las Luchas Internacionales de la Mujer; Bruno Baron-Renault, Presid. de la Comisión de Relaciones Internacionales del Movimiento de Radicales de Izquierda, Bernard Ravennel, y Víctor Leduc por la Dirección Política del Partido Socialista Unificado; Alain Krivini, Srio. Gral. de la Liga Comunista Revolucionaria; Georges Marchais, pres. del Comité de Defensa de las Libertades y los Derechos Humanos en Francia y en el Mundo; Jean Rouzier, Srio. Confederal de Force Ouvriere (CGT-FO). La confederación General del Trabajo de Francia (CGT) se solidariza con la presente campaña. La Confederation Francaise Democratique du Travail (CFDT) comparte y sostiene los objetivos de la presente petición (Secretariado Internacional CFDT). Michel Bouchareissas. Jean Pierre Crouin. Erve Mathonniere. Gerard D'Hersignerie. Andre Belleville y Yannick Simbron, por el Secretariado, y el Bureau Nacional del Sindicato Nacional de Maestros y Profesores (SNI-PEGC). Federación Nacional de Trabajadores del Transporte (CFDT), Antoine Barbero, Srio. Gral. Federación Nacional de Trabajadores Metalúrgicos (CFDT); Georges Granger, Srio. Gral. y todos los miembros del Secretariado Nacional. Federación Nacional de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones (CFDT). Federación de la Educación Nacional (FEN), Guy Le Nouannik, Srio. de Relaciones Internacionales. CIMADE (Service Ecumenique D'Entraide), Maurice Barth. Jean Chavenes, Srio. Gral. del Grupo de Recepción y Solidaridad (GAS). Pierre Thoulat, presidente de la Comisión Francesa Justicia y Paz. Robert Verdier, Pres. de la Comisión de As. Internacionales de la Liga Francesa de Derechos Humanos. Joe Nordmann, Srio. Nac. de la Federación Francesa de Juristas Demócratas. Pierre Bercis (Pres.), Claude Bercis, Marie Leblois, Madeleine Parrot, por Derechos Socialistas del Hombre (DSH). JEC (Juventud Estudiantil Cristiana de Francia. JOC (Juventud Obrera Cristiana de Francia). Diputados: Robert Le Foll, Rene Drouin, Claude Batolone, Rene Morley, Georges Sarre, Marcel Garrouste, Marcel Dehoux, Alain Billon, Francois Mortelette, Alain Brune, Roger Duroure, Maurice Rabier, Guy Vadepied, Manuel Escutia, Roger Rouquette, Guy Malandain, Jean Pierre Le Coadic, Jean Pierre Gabarrou, Jean Rousseau, Jean Ives Le Drian y siguen las firmas.
Senadores: Bernard Parmentier Maurice Janett y siguen las firmas. Michel Germa pres. del Consejo General de Vall de Marne. Louis Bayeurte, intendente de Fontenay Sous Bois. Pierre Peau, intendente de Meru. Jean Mouton, intendente de Plaisir, Alain Danet, intendente de Elancourt.
Consejeros municipales y adjuntos: Liliane Pierre Scarlet Vadepied, Robert Andoux. Michel Cremonesi, Gerard Bossepeug, Francois Voguet, Nicole Nouyrigat, Michel Parisot, Danielle Depoilly, Jean Bunellep, Georges Paquot y siguen firmas.
Jean Mercure (actor). Helene Parmelin (escritora). Colette Magni (cantante). Louis de Grandmaison (pintor). Edouard Pignon (pintor). M. Erro (pintor). Paul Camion. Pierre Bagonneau. y siguen firmas de directores de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS).
Antoine Sanguinetti (almirante). Edmond Jouve (profesor miembro de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos).. Jacques Madaule y René Gallissot (historiadores). Simone de Bouvoir (escritora). Enrique Erro (ex ministro y senador uruguayo). Pierre Emmanuel. Yvonne Quiles. Rubén Bareiro. Saguier Miguel Rojas. Mix Arnaldo Calveyra (escritores). Antoine Spire (profesor). Jacques Etienne. Pierre Pean. Solange Brand. Therese Deff Ontaines. Beatrice Malaussena. Christian Zimmermann (periodistas). Claude Lelouch. Joris Ivens. Marceline Lorivan (cineastas). Ariane Mouchkine y La Troupe del Theatre du Soleil. Francesca Solleville (cantante). Bernard Giraudeau (actor). Marta M. de Expert (pintora). Charles Gerard (actor). Paul-Henry y Marie-José Chombart de Lauwe (ex combatientes). Daniel Richards. Pierre Portugal. Monique Errandonea. Robert Alvarez-Ríos (pintores). Michael Murat (escultor). Ivette Confesson (de la Federación París del P.S.). Jean-Luc Camplan. Elisabeth Fernagut. Maryse H. Guyard. Carole Schepers. Henri-Claude Yautier. Catherine Ribouchon. Denis Guigo. Sylviane Bergara. Anne Docet. . . y siguen miles de firmas.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo — 30-4-83

Clarín

Videla: "Fue hecho con amor"

El ex presidente de la Nación, teniente general (RE) **Jorge Rafael Videla**, calificó como **"justo"** al documento dado a conocer por la **Junta Militar** respecto de la lucha antisubversiva, y explicó que **"es una contribución desinteresada de las Fuerzas Armadas para que los argentinos podamos cerrar esta etapa de nuestra historia"**.

En declaraciones al programa radial "Tiempo Nuevo", sostuvo que la justicia del documento **"lo lleva a reconocer errores, errores graves, que —casi textualmente dice el documento— llegan a quedar hasta el límite de lo ético"**.

Para Videla "el documento está hecho con amor, porque sobre todos esos errores que se reconoce pueden haber ocurrido no se pide justificación, porque no se puede justificar aquello que va contra la ética".

"Solamente se pide comprensión, porque no se puede amar si no se comprende, y no se puede comprender si no se conoce", añadió el ex jefe del Estado.

Opinó a continuación que los argentinos **"vivimos casi un canibalismo"** y **"nos queremos devorar unos a otros"** en estos momentos, e invitó a "quienes quieran leer el documento producido por las Fuerzas Armadas **a que lo lean en el marco del documento producido por la Iglesia argentina, muy especialmente en ese artículo dedicado a los desaparecidos"**.

Videla leyó luego una cita del **papa Juan Pablo II**, en la que el Pontífice afirma que **"no es el resarcimiento de las injusticias y de los sufrimientos mutuamente provocados e inferidos, sino solamente la voluntad de reconciliación y la común búsqueda de nuevos caminos para una amistosa convivencia, lo que debe constituir y garantizar a las naciones un futuro mejor"**.

"A ese camino —agregó el ex presidente— creo que el documento producido por las Fuerzas Armadas contribuye desinteresada y suficientemente."

Destacó que, a su entender, **"la Junta que hoy produce este documento no es distinta de la Junta que hubo de protagonizar estos hechos, porque está unida por el común denominador de ser ambas la institución Fuerzas Armadas"**.

Al respecto, aclaró que se trata de "las Fuerzas Armadas que tuvieron aquella Junta, que hoy tienen esta Junta y que tendrán otros comandantes, pero que no dejarán de ser las Fuerzas Armadas de la Nación Argentina, al servicio de todos los argentinos".

Ante una pregunta acerca de si no hubiera sido posible reprimir el accionar subversivo **"con la ley en la mano"**, explicó que **"la forma de lucha a la que se tuvo que acudir perdía sus características de guerra, a la que nunca quise llamar «sucia», sino imprecisa"**.

"Nunca —reflexionó— fue preciso cuando comenzó ni cuando terminó, al punto que **yo pregunto si la guerra contra la subversión está hoy terminada**."

Cuando se le preguntó por casos concretos de personas que resultaron víctimas de esa guerra, como el embajador **Héctor Hidalgo Solá** y el sindicalista **Oscar Smith**, observó que **"es menester establecer distingos, y las Fuerzas Armadas han sido muy claras: todo lo que ha ocurrido está en el contexto de esa guerra"**.

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

SUBVERSIVO - 30-04-83
LA VOZ

Aunque, en general, con señalado escepticismo

Familiares recaban información

Numerosos familiares de detenidos-desaparecidos concurrieron ayer al Ministerio de Interior para recabar datos sobre la suerte corrida por sus parientes

A raíz del anuncio formulado por el Ministerio del Interior en la antevíspera, en el sentido de que a partir de ayer los interesados en consultar las listas de pedidos de paradero, paraderos aclarados, detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y víctimas producidas por la subversión, podrían presentarse en las oficinas habilitadas al efecto, varias decenas de familiares de desaparecidos acudieron en la mañana de ayer al lugar para recabar la información.

Desde hora temprana los familiares se concentraron en la entrada de las oficinas que el Ministerio del Interior posee en Moreno 717 de esta Capital.

En medio de la larga lista formada por los familiares de los desaparecidos —que obligó a los empleados del Ministerio a trabajar espaciadamente para atender las consultas—, LA VOZ dialogó con algunos de los allí presentes, la mayoría de los cuales trata de obtener datos del gobierno desde hace seis o siete años.

Los primeros en egresar de las oficinas relataron que a cada uno de ellos se les entregó una tarjeta con día y hora de presentación para acudir a las dependencias que el Ministerio del Interior posee en Hipólito Yrigoyen 757, donde podrán consultar las listas antes mencionadas.

Al respecto, el señor Antonio... explicó que *"esta es otra pérdida de tiempo. Nos están diciendo lo mismo desde hace siete años, es decir, nada"*.

En medio de las críticas generalizadas al pronunciamiento dado a conocer anteanoche por las Fuerzas Armadas, y de un escepticismo marcado acerca de los resultados del procedimiento establecido por las autoridades, los familiares de los desaparecidos relataron sus casos.

La señora Lucía Barr —una de las primeras en ingresar a las oficinas del Ministerio—, informó que desde 1978 comenzó a gestionar ante esa cartera los datos sobre el paradero de su hijo Rodolfo Antonio, un empleado municipal que tenía 34 años cuando desapareció, el 24 de octubre de 1975.

Otra mujer, que no quiso dar su nombre, estimó que *"a mí me parece que ésta es otra maniobra de los militares para obligarnos a realizar estos trámites personalmente, en lugar de hacer los reclamos a través de las organizaciones defensoras de los derechos humanos"*.

Al respecto, otro hombre acotó que *"si con esto pudiéramos sacar algo en limpio, no sería nada. Pero ya escuchamos lo que dijeron ayer, que están todos muertos"*. □

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

LA VOZ de los sin voz

La cena era de primera y ya estábamos por el segundo vino cuando alguien gritó desde el dormitorio: "Están pasando el informe sobre la subversión..." Y dejando los vasos nos avalanzamos hacia el aparatito. Fue algo hermoso ver el dibujito animado con que se inició el informe. También muy llamativa la fecha que los militares juzgaron como el principio de la subversión: 1966, el año del golpazo de Onganía.

Bueno. Nadie salió muy convencido de estar escuchando un informe serio, sino que parecía que se quería decir que en este país hubo una pelea entre buenos y malos y los que la ligaron de rebote... que nos perdone Dios o la historia. También fue asombroso cómo le tiraron el fardo a Luder e Isabel Perón, ya que fueron —según el informecito de las Fuerzas Armadas— quienes dieron el puntapié inicial contra la subversión. Según el "documento", los militares sólo cumplieron con el mandato del último gobierno constitucional.

Nadie desconoce las barbaridades de las A.A.A. Pero todos sabemos que la gran represión se inició después del golpe de estado del '76. Sin embargo, eso es obviado en el dibujito animado. Son nimiedades... También suena extraño cómo se perdonan a sí mismos por los errores cometidos. Bueno, para qué vamos a hablar de esto si todo parece una nueva provocación. Tendrían que haber comenzado por las Tres A, los grupos parapoliciales y militares que iniciaron su actuación en el '74 y '75 y, tal como fue denunciado hace poco tiempo por un policía en el exilio, luego estos grupos derivaron hacia los cuerpos orgánicos de las fuerzas de represión. O sea, volvieron a sus centros naturales. Ni siquiera reconocieron "excesos" ni la posibilidad de una gran equivocación. Por supuesto, con haber realizado un análisis serio desde el golpe de estado del '66 y todo el contexto sociopolítico y económico desde entonces; si hubieran mencionado siquiera que el golpe del '76 fue planificado desde el 73-74 (como es de público conocimiento) y si hubieran hablado, aunque más no sea de refilón, del plan económico de Martínez de Hoz y como se fue extendiendo la represión hacia los sectores obreros que nada tenían que ver con la guerrilla. Si hubieran mencionado algunos de los excesos, seguramente hubieran llegado a la conclusión de que fue una equivocación, que se evaluó equivocadamente el problema de la subversión o que este mismo problema fue utilizado para reprimir a las fuerzas que se oponían a la entrega económica... Bueno, si hubieran mandado un mensaje serio, adulto y no ese dibujito animado, hoy la realidad del país podría haber ingresado en una época dirigida a limar aquel escandaloso pasado.

No fue así ni por aproximación. En última instancia, este informe me recordó los comunicados de la guerra de Malvinas: una irrealidad total. También una muestra de que los actuales representantes de las Fuerzas Armadas siguen en un empecinado desprecio por la capacidad de razonamiento del pueblo argentino. Y como sucede siempre, actúan como patrones de estancia. "Esto lo digo yo y basta". Además, ¿a qué se debió esa fotografía de Tosco? ¿Consideran al dirigente cordobés como subversivo? Tampoco mostraron la otra violencia, la de los campos de concentración, la de los torturados, la de madres parturientas en prisión, la de los muertos desarmados o víctimas inocentes. La violencia tuvo dos caras, no una.

También estuvo la amenaza de que volverán a actuar cuando... ¿cuándo qué? En fin, por este informe uno sólo puede comprender la gigantesca diferencia que existe entre el pueblo y las Fuerzas Armadas. Después está la soberbia de que Dios o la historia son quienes pueden juzgar sus actos. No es así, la realidad está mucho más cerca y, para colmo, quienes dirigen las Fuerzas Armadas han cortado el puente. Ellos mismos quieren cerrar el diálogo. Y eso puede traer otra tragedia a nuestra sociedad.

TABARE
(Nueva Pompeya)

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo- 30-4-83

Cronica-

52

DESAPARECIDOS: RE

PRACTICAMENTE en todos los estamentos dirig desaparecidos ha provocado un generalizado coincidencia en dos aspectos: el documento no desaparecidos y las secuelas de la "guerra sucia" y diluya, para el próximo gobierno constitucional, grosa instancia abierta hacia el futuro. El ex presid está "inspirado en la justicia y la verdad", al tiemp su vocero Eduardo Maschwitz, que el informe de

UBALDINI: "A ESAS MADRES NO SE LES DIO RESPUESTA"

CORDOBA, 29 (DYN).— El secretario general de la CGT de la República Argen°tina **Saúl Ubaldini** dijo esta tarde en esta ciudad que el esperado informe sobre la lucha antisubversiva emitido anoche por las Fuerzas Armadas **"es insuficiente"**.

Señaló que **"toda madre tiene derecho a llorar a su hijo y que a esas madres no se les ha dado respuesta"**

Ubaldini aseguró que **"será la justicia en la etapa** institucional la encargada de poner la palabra final".

Con respecto al presunto pacto militar-sindical, el líder gremialista opinó que **"son solo comentarios sin fundamentos, con claros intereses"** que no le corresponde explicitar.

"Para nosotros todo pacto debe hacerse a ojos de la comunidad organizada y dentro de los canales de la democracia", dijo Ubaldini.

Se refirió después a la acción de la CGT que conduce y precisó que su actividad es solo gremial, aunque sin eludir el protagonismo político, afirmó.

En este sentido hizo saber que si se le ofreciese un cargo público como candidato del peronismo, más precisamente si se lo propusiese como vicepresidente, obecedería órdenes de su movimiento y lo tomaría como un puesto de lucha'.

En cuanto a sus relaciones con **Lorenzo Miguel** dijo que son las de siempre. **"Fluidas como con todo compañero que milita en el justicialismo"**, y con respecto a **Rogelio Pagno**, indicado últimamente por algunas versiones como su posible sucesor al frente de la CGTRA manifestó que se sentiría orgulloso de que así ocurriera, aunque minimizó esa posibilidad.

Ubaldini llegó hoy a la capital cordobesa y esta noche mantendrá reuniones con dirigentes sindicales locales. Mañana partirá hacia San Juan, para presidir allí el acto central de la celebración del 1º de Mayo.

Sábato: "Hojarasca"

El escritor **Ernesto Sábato** opinó que **"las Fuerzas Armadas no han agregado absolutamente nada nuevo"** en su ex**plicación sobre la lucha contra el terrorismo y sobre "sus terribles violaciones de los derechos humanos**

"El documento se repite en las mismas vaguedades, en la misma hojarasca; se pretende justificar lo cometido e incluso se habla de Dios y el cristianismo, lo que es atroz", dijo

Sábato también objetó que el documento deje **"para la historia lo que en un estado democrático es materia de tribuna"**.

Destacó que la violencia terrorista **"no se combatió como en Alemania, Italia, España, con los tribunales civiles que han probado su eficacia y su capacidad para distinguir al crimen de la inocencia"**.

"Se respondió con el terrorismo de estado, con toda la ferocidad de las Fuerzas Armadas y policiales", destacó el escritor que enfáticamente comentó que **"todos conocemos familias desesperadas de cuyos hogares fueron sacados, no terroristas, que fueron una ínfima minoría,sino miles de jóvenes idealistas, de muchachos y muchachas deseosos de un mundo mejor"**.

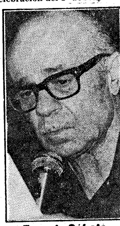

Ernesto Sábato

Pronunciamiento del Justicialismo y las "62"

El Consejo Nacional del Partido Justicialista y las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas afirmaron hoy, en un pronunciamiento conjunto que el documento que ayer difundió la Junta Militar **"no satisface las expectativas creadas, ni contribuye a dar respuestas a los problemas derivados de la lucha antisubversiva"**.

El texto leído ayer ante el periodismo, por el vicepresidente primero del justicialismo, **Deolindo Felipe Bittel**, destaca que en el documento oficial **"se ha reconocido que el gobierno constitucional presidido por Isabel de Perón, sancionó oportunamente los instrumentos legales que debían regular la represión de la subversión y a ellos debieron ajustarse las FF.AA..**

Asimismo, el pronunciamiento justicialista afirma que **"la República Argentina deberá vivir a partir del próximo gobierno constitucional en la vigencia irrestricta de la ley**

El documento peronista agrega también que **"el Partido Justicialista no ha ejercitado jamás la venganza ni la revancha y no transformará las banderas del respeto a los derechos humanos, que son patrimonio de todos los argentinos sin excepción, en retórica corrosiva que obstaculice la unidad nacional y la reconciliación de los argentinos que deberá realizarse en torno de la le con verdad y con justicia"**.

En su texto, el documento destac que esta opinión se expresa "con **autoridad que nos confiere no solo representatividad de nuestro part do, y la solvencia moral de haber h blado cuando muchos callaron, si con la responsabilidad que nos r clama la expectativa cierta de re bir de nuestro pueblo el manda constitucional de gobernarlo en cercano futuro"**.

En su introducción, el pronunci miento justicialista destaca que " **los trágicos años que se sucedier al derrocamiento del gobierno co titucional en 1976, hemos señala en repetidas oportunidades, que políticas represivas que violaban orden legal, generaban no solo do rosas violaciones de los derechos manos, sino que introducían nuestra sociedad el gérmen peron ta,** recuerda que **"la presidenta nuestro partido señaló desde injusta prisión, en septiembre 1979; 'como cristiana y justicialis repudio la violencia y el crime nunca justificaré el avasallamie de los derechos del hombre y pueblo, sin importarme el sig ideológico que adopte, porque no lícito responder al crimen con men'"**.

Bignone, "Parte Activa"

El presidente **Reynaldo Bignone** consideró que el informe sobre la lucha antisubversiva, dado a conocer por la Junta Militar, **"se enmarca en término generales, en el documento de los obispos"**, informó ayer el vocero del jefe del Estado, **Eduardo Maschwitz.**

El Presidente fue parte activa, con los comandantes en jefe, en la redacción del documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo", recordó Maschwitz al responder a un cuestionario de los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

Las preguntas estaban dirigidas a **Bignone** pero en lugar de éste respondió el vocero presidencial, por lo que se inerpretó que sus palabras reflejan el pensamiento del jefe del Estado.

En primer término, se le preguntó a **Bignone** si estimaba que el documento contribuía a la pacificación nacional y sí satisfacia las expectativas de la población.

Maschwitz respondió que **"recordamos que el Presidente fue parte activa, con los comandantes en jefe, en la redacción del documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo"**.

"Creo que eso responde plenamente a sí está o no de acuerdo con el documento", añadió el vocero.

TIMERMAN: "FRACASO"

TEL AVIV, 29 (AP).— El deportado periodista argentino **Jacobo Timerman** afirmó hoy que los líderes del gobierno militar de ese país **fracasaron en todos sus esfuerzos** por evitar las culpas por la campaña de terror que las organizaciones defensoras de los derechos humanos les atribuyen.

En reacción al **"documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo"** difundido anoche por el gobierno argentino, Timerman dijo que durante dos años el gobierno buscó chivos expiatorios y otros medios **"por evitar responsabilidad en el arresto y desaparición de millares de civiles"**.

"Trataron de hacerlo denunciando a la Iglesia Católica de la Argentina, y mediante negociaciones con los partidos políticos, chantajeando a sus líderes y diciendo que no les daría las prometidas elecciones.

Timerman era director de diario en la Argentina, cuando en 1977 fue encarcelado —algunos insinuaron que mantenía vínculos con las guerrillas— y pasó 29 meses en prisión antes de ser deportado a Israel.

V

El ex pr **Videla**, su mento que cer sobre subversiv **"está insp dad.**

Videla con el doc das, a pes redacción

Tras se **"inspirad** destacó q que en la tieron err **brar el lí** las Fuerz

SEVERISIMOS JUICIOS DE VARIOS MIEMBROS DEL OBISP

Obispos argentinos manifestaron su rechazo al contenido del documento de las Fuerzas Armadas sobre las secuelas de la lucha antisubversiva.

Mientras el obispo de Viedma, monseñor **Miguel Hesayne**, calificó de **"totalmente inmoral"** el principio sobre el que se apoya la declaración de la Junta, el obispo del Neuquén, Jaime de Nevares, dijo que **"como cristiano choca muchísimo"** que los militares **"utilicen la palabra y el nombre de Dios"**.

Otros prelados, como el obispo de Morón, monseñor **Justo Laguna**, consideraron que el documento careció de claridad al no **"examinarse la represión ejercida"**, enfatizando que **"el fin no justifica los medios"**.

El obispo de Viedma, Miguel Hesayne, dijo que el documento sobre la lucha antisubversiva **"se apoya en un principio totalmente inmoral, como es el que el fin justifica los medios"**.

El informe **"no ha sido en absoluto un paso hacia la reconciliación"** y que es solo **"una síntesis de lo que se viene diciendo sobre el tema, desde un ángulo de autodefensa y nada más"**.

"No basta la verdad a medias. Es cierto que ha existido terrorismo, pero es cierto también que la represión ilegitima, como decimos en el documento la iglesia y la comunidad, ha enlutado tanto más a la patria como los actos terroristas", puntualizó.

Más adelante, el obispo de Viedma remarcó que a esa represión se la puede catalogar **"como un terrorismo de Estado"** y subrayó que **"lo que más llama la atención y nos mueve a nosotros, como Iglesia y como cristianos, es que usando la palabra reconciliación en ningún momento se detesta el procedimiento de la represión"**.

El obispo de Quilmes, monseñor **Jorge Novak**, declaró que existe **"una diferencia notable"** entre la reconciliación propiciada por la Iglesia y la que alienta la Junta Militar, según se desprende del documento difundido por la Junta.

Destacó que en ese informe la reconciliación se menciona **"como de paso, como un deseo"**, en tanto que los obispos quieren **"la superación de los enfrentamientos sociales a la luz de la verdad y de la justicia"**.

Monseñor **Novak** lamentó que en el documento se hicieran **"referencias religiosas inoportunas"** y dijo que en el juzgamiento de los posibles excesos **"no deben subestimarse"** los poderes constitucionales, más allá de la **"instancia final que es Dios"**.

Señaló que personalmente hubiera deseado que en el documento **"no hubiese connotaciones religiosas"**, teniendo en cuenta que **"no vienen al caso porque se pretende dilucidar el punto de vista de un organismo humano, en este caso la Junta Militar, sobre un problema humano"**.

● "GENERALIZACIONES"

"El documento se mueve en general en una dimensión de generalizaciones y no avanza realmente hacia lo concreto, más allá de lo que hemos conocido", subrayó.

El obispo del Neuquén, **Jaime de Nevares**, dijo que **"una cosa que como jefe de la Iglesia local y como cristiano choca muchísimo es que utilicen las Fuerzas Armadas la palabra y el nombre de Dios y recurran a Dios y a sus sentimientos cristianos"**.

"La impresión general es de un rechazo absoluto, rechazo en el orden de la verdad, porque falta a la verdad constante y es cuestión de analizar párrafo por párrafo, que se puede refutar, o bien aplicar el mismo argumento para el terrorism chazó como método y n por ello", acotó.

De Nevares subrayó qu **ha dado en ese document los desaparecidos dice puede que estén en los mos: bueno, ¿quién dio**

El obispo neuquino sos **dar a la reflexión por** Junta debe permitir la d ducumentos sobre la lu "inclusive los de la Comis de Derechos Humanos d

"Que se publique y se d amenazas a quienes lo in a quienes lo difundan",

Según monseñor De **pletar la verdad"** se nec **son esas personas que pe zas Armadas y de Seguri** tido **"delitos comunes co recho contemplado en e**

"Quiénes y por qué con qué criterio, el sh mujer embarazada, por que se han organizado"

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Extremismo - 30-4-83

crónica

DESAPARECIDOS: REC

UBALDINI: "A ESAS MADRES NO SE LES DIO RESPUESTA"

CORDOBA, 29 (DYN).— El secretario general de la CGT de la República Argen'tina **Saúl Ubaldini** dijo esta tarde en esta ciudad que el esperado informe sobre la lucha antisubversiva emitido anoche por las Fuerzas Armadas **"es insuficiente"**.

Señaló que **"toda madre tiene derecho a llorar a su hijo y que a esas madres no se les ha dado respuesta"**.

Ubaldini aseguró que **"será la iniciativa en la etapa** institucional la encargada de poner la palabra final".

Con respecto al presunto pacto militar-sindical, el líder gremialista opinó que **"son solo comentarios sin fundamentos, con claros intereses"** que no le corresponde explicitar.

"Para nosotros todo pacto debe hacerse a ojos de la comunidad organizada y dentro de los canales de la democracia", dijo Ubaldini.

Se refirió después a la acción de la CGT que conduce y precisó que su actividad es sólo gremial, aunque sin eludir el protagonismo político, afirmó.

En este sentido hizo saber que si se le ofreciese un cargo público como candidato del peronismo, más precisamente si se lo propusiese como vicepresidente, obedecería órdenes de su movimiento y lo tomaría como un puesto de lucha'.

En cuanto a sus relaciones con **Lorenzo Miguel** dijo que son las de siempre. **"Fluidas como con todo compañero que milita en el justicialismo"**, y con respecto a **Rogelio Papagno**, indicado últimamente por algunas versiones como su posible sucesor al frente de la CGTRA manifestó que se sentiría orgulloso de que así ocurriera, aunque minimizó esa posibilidad.

Ubaldini llegó hoy a la capital cordobesa y esta noche mantendrá reuniones con dirigentes sindicales locales. Mañana partirá hacia San Juan, para presidir allí el acto central de la celebración del 1º de Mayo.

Sábato: "Hojarasca"

El escritor **Ernesto Sábato** opinó que **"las Fuerzas Armadas no han agregado absolutamente nada nuevo"** en su explicación sobre la lucha contra el terrorismo y sobre **"sus terribles violaciones de los derechos humanos"**.

"El documento se repite en las mismas vaguedades, en la misma hojarasca; se pretende justificar lo cometido e incluso se habla de Dios y el cristianismo, lo que es atroz", dijo Sábato también objetó que el documento deje **"para la historia lo que en un estado democrático es materia de tribuna"**.

Destacó que la violencia terrorista **"no se combatió como en Alemania, Italia, España, con los tribunales civiles que han probado su eficacia y su capacidad para distinguir al crimen de la inocencia"**.

"Se respondió con el terrorismo de estado, con toda la ferocidad de los Fuerzas Armadas", destacó el escritor que enfáticamente comentó que **"todos conocemos familias desesperadas de cuyos hogares fueron sacados, no terroristas, que fueron una infima minoría,sino miles de jóvenes idealistas, de muchachos y muchachas deseosos de un mundo mejor"**.

Ernesto Sábato

Bignone, "Parte Activa"

El presidente **Reynaldo Bignone** consideró que el informe sobre la lucha antisubversiva, dado a conocer por la Junta Militar, **"se enmarca en términos generales, en el documento de los obispos"**, informó ayer el vocero del jefe del Estado, **Eduardo Maschwitz**.

El Presidente fue parte activa, con los comandantes en jefe, en la redacción del documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo", recordó Maschwitz al responder a un cuestionario de los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

Las preguntas estaban dirigidas a **Bignone** pero en lugar de éste respondió el vocero presidencial, por lo que se interpretó que sus palabras reflejan el pensamiento del jefe del Estado.

En primer término, se le preguntó a **Bignone** si estimaba que el documento contribuía a la pacificación nacional y si satisfacía las expectativas de la población.

Maschwitz respondió que **"recordamos que el Presidente fue parte activa, con los comandantes en jefe, en la redacción del documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo"**.

"Creo que eso responde plenamente a si está o no de acuerdo con el documento", añadió el vocero.

SEVERISIMOS JUICIOS DE VARIOS MIEMBROS DEL OBISPADO

Obispos argentinos manifestaron su rechazo al contenido del documento de las Fuerzas Armadas sobre las secuelas de la lucha antisubversiva.

Mientras el obispo de Viedma, monseñor **Miguel Hesayne**, calificó de **"totalmente inmoral"** el principio sobre el que se apoya la declaración de la Junta, el obispo de Neuquén, Jaime de Nevares, dijo que **"como cristiano choca muchísimo"** que los militares **"utilicen la palabra y el nombre de Dios"**.

Otros prelados, como el obispo de Morón, monseñor **Justo Laguna**, consideraron que el documento carecía de claridad al no **"examinarse la 'represión ejercida"**, enfatizando que **"el fin no justifica los medios"**.

El obispo de Viedma, Miguel Hesayne, dijo que el documento sobre la lucha antisubversiva **"se apoya en un principio totalmente inmoral, como es el que el fin justifica los medios"**.

El informe **"no ha sido en absoluto un paso hacia la reconciliación"** y que es sólo **"una síntesis de lo que se viene diciendo sobre el tema, desde un ángulo de autodefensa y nada más"**.

"No basta la verdad a medias. Es cierto que ha existido terrorismo, pero es cierto también que la represión ilegítima, como decimos en el documento la iglesia y la comunidad, ha enlutado tanto más a la patria con los actos terroristas", puntualizó.

Más adelante, el obispo de Viedma remarcó que a esa represión se la puede catalogar **"como un terrorismo de Estado"**. Milbrayó que **"lo que más llama la atención y nos mueve a nosotros, como Iglesia y como cristianos, es que usando la palabra reconciliación no ningún momento se detesta el procedimiento de la represión"**.

El obispo de Quilmes, monseñor **Jorge Novak**, declaró que existe **"una diferencia notable"** entre la reconciliación propiciada por la Iglesia y la propuesta de la Junta Militar que se desprende del documento difundido por la Junta.

Destacó que en ese informe la reconciliación se menciona **"como de paso, como un deseo"**, en tanto que los obispos quieren **"la superación de los enfrentamientos sociales a la luz de la verdad y de la justicia"**.

Monseñor Novak lamentó que en el documento se hicieran **"referencias religiosas inoportunas"** y dijo que en el lugamiento de los posibles excesos **"no deben subestimarse"** los procedimientos, más ala de la **"instancia final que es Dios"**.

Señaló que personalmente hubiera deseado que en el documento **"no hubiese connotaciones religiosas"**, teniendo en cuenta que **"no vienen al caso porque se pretende dilucidar el punto de vista de un organismo humano, en este caso la Junta Militar, sobre un problema humano"**.

● **"GENERALIZACIONES"**

"El documento se mueve en general en una dimensión de generalizaciones y no avanza realmente hacia lo concreto, más ala de lo que hemos conocido", subrayó.

El obispo de Neuquén, Jaime de Nevares, dijo que **"una cosa que como jefe de la Iglesia local y como cristiano choca muchísimo es que utilicen las Fuerzas Armadas la palabra y el nombre de Dios y recurran a Dios y a sus sentimientos cristianos"**.

"La impresión general es de un rechazo absoluto, rechazo en el orden de la verdad, porque falta a la verdad constante y es cuestión de analizar párrafo por párrafo, que se puede refutar, o bien aplicar el mismo argumento para el terrorismo que desde ya rechazo enteramente y no lo puedo aceptar por ello", acotó.

De Nevares subrayó que **"la verdad no se ha dado en ese documento cuando reconoce a los desaparecidos dicen quizás, una cosa"** puede que estén en los cementerios anónimos; bueno, ¿quién dio la orden?".

El obispo neuquino sostuvo que **"para ayudar a la reflexion por todo el pueblo"**, la Junta debe permitir la difusión de todos los documentos sobre la lucha antisubversiva, "inclusive los de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA".

"Que se publique y se difunda, que no haya amenazas a quienes lo impriman ni tampoco a quienes lo difundan".

Según monseñor De Nevares **"para completar la verdad"** se necesita saber **"quienes son esas personas que pertenecen a las Fuerzas Armadas y de Seguridad"** que han cometido **"delitos comunes con agravantes del derecho contemplado en el Código Penal"**.

"Quienes y por qué causa han aplicado, con qué criterio, el shock electrico a una mujer embarazada, por ejemplo, y cómo es que se han organizado", añadió.

TIMERMAN: "FRACASO"

TEL AVIV, 29 (AP).— El deportado periodista argentino **Jacobo Timerman** afirmó hoy que los líderes del gobierno militar de ese país **fracasaron en todos sus esfuerzos** por evitar las culpas por la campaña de terror que las organizaciones defensoras de los derechos humanos les atribuyen.

Timerman era director de diario en la Argentina, cuando en 1977 fue encarcelado —algunos insinuaron que mantenía vínculos con las guerrillas— y pasó 29 meses en prisión antes de ser deportado a Israel.

En reacción al **"documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo"** difundido anoche por el gobierno argentino, Timerman dijo que durante dos años el gobierno buscó chivos expiatorios y otros medios **"por evitar responsabilidad en el arresto y desaparición de miles de civiles"**.

"Trataron de hacerlo denunciando a la Iglesia Católica de la Argentina, y mediante negociaciones con los partidos políticos, chantajeando a sus líderes y diciendo que no les daría las promedidas elecciones.

Pronunciamiento del Justicialismo y las "62"

El Consejo Nacional del Partido Justicialista y las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas afirmaron hoy, en un pronunciamiento conjunto que el documento que ayer difundió la Junta Militar **"no satisface las expectativas creadas, ni contribuye a dar respuestas a los problemas derivados de la lucha antisubversiva"**.

El texto leído ayer ante el periodismo, por el vicepresidente primero del Justicialismo, **Deolindo Felipe Bittel**, destaca que en el documento oficial **"se ha reconocido que el gobierno constitucional presidido por Isabel de Perón, sancionó oportunamente los instrumentos legales que debían regular la represión de la subversión y a ellos debieron ajustarse las FF.AA.**.

Asimismo, el pronunciamiento justicialista afirma que **"la República Argentina deberá vivir a partir del próximo gobierno constitucional en la vigencia irrestricta de la ley**.

El documento peronista agrega también que **"el Partido Justicialista no ha ejercitado jamás la venganza ni la revancha y no transformará las banderas del respeto a los derechos humanos, que son patrimonio de todos los argentinos sin excepción, en retórica corrosiva que obstaculice la unidad nacional y la reconciliación de los argentinos que deberá realizarse en torno de la ley, con verdad y con justicia"**.

En su texto, el documento destaca que esta opinión se expresa **"con la autoridad que nos confiere no solo la representatividad de nuestro partido, y la solvencia moral de haber hablado cuando muchos callaron, sino con la responsabilidad que nos reclama la expectativa cierta de recibir de nuestro pueblo el mandato constitucional de gobernarlo en un cercano futuro"**.

En su introducción, el pronunciamiento justicialista destaca que **"en los trágicos años que se sucedieron al derrocamiento del gobierno constitucional en 1976, hemos señalado, en repetidas oportunidades, que las políticas represivas que violaban el orden legal, generaban un estado de cosas violatorias de los derechos humanos, sino que introducían en nuestra sociedad el gérmen peronista**, la recuerda que **"la presidenta de nuestro partido señaló desde su injusta prisión, en septiembre de 1976, 'como cristiana y justicialista repudio la violencia y el crimen y nunca justificaré el avasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte, porque no es lícito responder al crimen con crimen'"**.

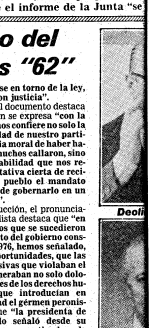

Deolin

Videla l

El ex presidente de la Nac **Videla**, suscribió **"en plenitud** mento que la Junta Militar d cer sobre las secuelas de la l subversiva y dijo que la de **"está inspirada"** en la justici dad.

Videla enfatizó que se so con el documento de las Fuer das, a pesar de que no parti redacción.

Tras señalar que el docum **"inspirado en la justicia y la** destacó que la Junta Militar que en la lucha antisubversiv tieron errores que **"casi lleg brar el límite de lo ético"** po las Fuerzas Armadas que

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

HAZO AL DOCUMENTO

con excepción, claro está, de los oficiales, el documento sobre las versas opiniones recogidas en estas páginas entraña una masiva las expectativas generadas en torno al doloroso problema de los emente, ha contribuido a dar la respuesta que tranquilice los ánimos oblemas derivados de la lucha antisubversiva, dejando así una peli- cambio, manifestó que suscribiría el documento en "plenitud" pues l titular del PEN, general Reynaldo Bignone, consideró, a través de marca en términos generales en el documento de los obispos".

FRIGERIO DIJO QUE "NO ES LO QUE EL PAIS ESPERABA"

"No es el documento que el país esperaba", afirmó ayer el vicepresidente primero del MID, **Rogelio Frigerio**, al ser consultado sobre la información dada a conocer por la Junta Militar en materia de lucha antisubversiva. "Creo que se trata de un documento con muchas generalidades y muchas precisiones respecto de los métodos aplicados por los subversivos —dijo—, pero elude cuestiones esenciales que el país necesita para pacificarse".

Señaló luego que "los argentinos estamos atravesando por la crisis más grave, más profunda, más recurrente de la historia nacional y el problema de los desaparecidos, como el problema de la guerra de las Malvinas, como la recurrencia en la política económica que ha llevado a la Nación a este estado de postración y de crisis, deben ser motivos de sinceramiento por parte del gobierno y las Fuerzas Armadas".

● **"SINCERAMIENTO"**

Precisó que "si ese sinceramiento se hace con la verdad, como lo reclama la Iglesia, creo que el país se va a sentir renovado y sus clases dirigentes van a poder sentarse a una mesa común para debatir y elaborar un programa nacional. Si por el contrario —sostuvo Frigerio— las respuestas son evasivas y no hay un contenido de verdad realmente ponderable en todo lo que le ha ocurrido al país en los últimos años, mucho me temo que su suerte se vea enormemente comprometida".

Aclaró más adelante que la lucha contra la subversión **"es un acto legítimo del Estado Nacional** para defenderse contra todos aquellos que intenten despojarlo del monopolio de la fuerza, pero reprimirlo considero inaceptable que los excesos cometidos en la represión, agraviantes como el propio documento lo refiere a derechos humanos fundamentales, **sean considerados errores exentos de toda responsabilidad y referidos exclusivamente al juicio final de la historia".**

Interrogado respecto del anteproyecto de **Ley Electoral** redactado por el Ministerio del Interior, Frigerio juzgó: "está dentro de lo que se esperaba, por lo que sabemos; pero la pregunta obliga a una reflexión de otro tipo: pensamos que si el gobierno continúa administrando la crisis y las dirigencias políticas y sociales atendiendo sus problemas internos, sin darle prioridad a la gravísima situación, a la crisis argentina, el camino hacia los comicios y hacia la transferencia del poder al gobierno constitucional que surja de las elecciones se va a ver, a nuestro juicio, **sumamente dificultado".**

● **LA MULTIPARTIDARIA**

Se le preguntó entonces si el MID pensaba trasladar esa inquietud a la Multipartidaria: **"Es lo que hemos hecho desde el comienzo de la agrupación política** —contestó Frigerio—, **sin embargo es evidente que las dirigencias políticas están sumamente entrenadas en este momento, o concentradas, a la solución de las candidaturas y sus internas; eso es lo que determina esta práctica acefalia de la Multipartidaria".**

Refiriéndose a las sanciones ampliadas por la Suprema Corte de Justicia de España para los militares golpistas, Frigerio puntualizó que: "todos los **actos atentatorios** de la juricidad de los gobiernos merecen ser reprimidos con el máximo rigor y en este caso la decisión de la justicia española me parece **ejemplarmente justa".**

Luder: "No Satisface a la Opinión Pública"

PARANA, 29 (DYN).— El precandidato presidencial del peronismo, **Italo Luder**, declaró hoy en esta ciudad con respecto al documento de las Fuerzas Armadas sobre la represión a la subversión que **"no es suficiente la invocación al juicio de Dios, de la historia y del pueblo argentino"** por parte de sus autores y refirió que el escrito **"no satisface las expectativas de la opinión pública".**

En conferencia de prensa dada hoy en esta ciudad, Luder destacó que ese documento **"no puede significar un punto final sobre los aspectos que se han señalado como violatorios de la Ley en esa acción antiterrorista".**

Luder expresó que ese informe **"no agrega nada a los sucesos provocados por el terrorismo y que fueron repudiados** —dijo— **por la inmensa mayoría de los argentinos".**

Señaló el ex presidente provisional de la Nación que **"el informe no trata lo actuado por el gobierno constitucional"** ejercido por **María Estela Martínez de Perón** y el propio líder **"en cuanto a dotar a las Fuerzas Armadas de la autorización legal para 'neutralizar y/o aniquilar a la subversión".**

Pero aclaró que esos términos —"neutralizar y/o aniquilar"— corresponden a **"expresiones militares"** e indicó que el documento de las Fuerzas Armadas **"admite violaciones a las leyes" y que "no es suficiente la invocación al juicio de Dios, de la historia y del pueblo argentino".**

El dirigente peronista consideró que **"no puede decirse a la opinión pública que acepte los hechos de haberse enfrentado a la subversión con sus mismos métodos".**

Señaló que **"el Estado no puede aceptar esta explicación porque violenta su fundamento ético"** y expresó que **"si volviera a tener que actuar en similares circunstancias dictaría las normas legales para combatir el terrorismo, pero siempre dentro de la Ley".**

Retiró que **"quedan abiertas las puertas a quienes deseen hacerlo para recurrir a las instancias legislativas y jurídicas para requerir el esclarecimiento de los hechos ilegales"** y afirmó que nunca aceptó una represión ilegal.

Por otra parte, sobre el denunciado pacto sindical-militar, Luder dijo que "se **ha sobredimensionado el tema"**

Negó el posible enfrentamiento interno entre las ramas política y sindical del justicialismo y dijo que **"hay torpezas por parte de los sectores económicos, que no entiende que gracias al peronismo el sector obrero ha rechazado la lucha de clases".**

do Bittel

o Luder

Manifestó que se "Solidarizaba"

ión, **Jorge** r" el docu- io a cono- ucha anti- claración y la ver- lidarizaba zas Arma- cipó en su penta está a verdad", reconoció a se come- gan a que- ar parte de no piden

justificación" sino **"solo comprensión".**

Videla enfatizó que la **Junta Militar**, autora de este documento, **"no es distinta a aquella Junta que hubo de protagonizar estos hechos, porque están unidas en el común denominador de ser las instituciones de las Fuerzas Armadas".**

El ex jefe de Estado admitió que en la guerra contra el terrorismo **"hubo errores, que hoy se califica que pudieron exceder el límite de lo ético"** y puntualizó que las FFAerzas Armadas **"saben que no hay división de poderes y que existe una justicia a cuyos estrados debe llegar el juzgamiento de esos actos que pueden constituir delitos".**

"Se conoce bien cuál ha sido mi conducta en los últimos tiempos en materia de silencio, un silencio que yo creía constructivo para no agregar ingredientes a una situación de por sí bastante cargada de agravios", dijo.

Añadió que **"en este caso particular, creo que me asiste un derecho, pero fundamentalmente una obligación de hacer una reflexión**

Señaló que ese documento **"refleja acontecimientos que ocurrren durante un determinado lapso de la vida argentina. En ese lapso me cupo a mi ser jefe del Estado Mayor del Ejército, a comienzos del año 75, cuando se desarrolla la operación Independencia en Tucumán.**

Monseñor Hasayne

FAMILIARES EN INTERIOR

Decenas de familiares de desaparecidos acudieron ayer a las oficinas que el Ministerio del Interior tiene instaladas en Moreno 717, de esta Capital, para iniciar el trámite que les permitirá conocer las listas y datos ofrecidos por el gobierno en el informe que difundió el jueves sobre los resultados de la lucha contra la subversión.

Quienes se presentaron a iniciar el trámite son, en su mayoría, familiares de desaparecidos que desde hace seis o siete años están tratando de obtener del gobierno datos sobre aquéllos. A cada uno de los interesados se les entregó una tarjeta con día y hora de presentación en las dependencias que el citado Ministerio posee en Hipólito Yrigoyen 757, donde podrán consultar las listas de pedidos de paradero, paraderos aclarados, detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y víctimas producidas por la subversión.

La señora Lucía Barr, una de las primeras en ingresar en las oficinas de Moreno 717, informó que desde 1978 comenzó a gestionar ante el Ministerio del Interior datos sobre el paradero de su hijo Rodolfo Antonio, un empleado municipal que tenía 34 años cuando desapareció el 24 de octubre de 1975.

En general, las personas consultadas se mostraron escépticas sobre los resultados del procedimiento establecido por las autoridades y criticaron el pronunciamiento castrense difundido anteanoche.

Uno de los familiares que integró la larga fila formada frente a la dependencia oficial, se quejó diciendo que "éste es uno más de los 18 millones de trámites que hicimos en la búsqueda de nuestros seres queridos".

La persona aludida trabaja en dependencias de las Fuerzas Armadas y viene realizando ardua gestiones por la desaparición de su hijo Alberto Eliseo Donadio, ocurrida en 1978. Con lágrimas en los ojos y conteniendo el sollozo, recordó que a su hijo lo sacaron de su domicilio el 6 de diciembre de 1978, "pocos días antes de la Navidad. Me lo sacaron de mi casa —agregó—; andaban por el barrio buscando gente y se lo llevaron después de revisar todo y no encontrar nada".

Juan Garzo, otro de los familiares que se hicieron presentes en el lugar, se pronunció más rotundamente: "Nos tienen que decir si están vivos o no".

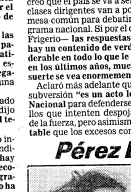

Pérez Esquivel

Pérez Esquivel: "Es Inmoral"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (NA).— El premio Nobel de la Paz, **Adolfo Pérez Esquivel** dijo hoy aquí, que el documento emitido por las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva es **"inmoral, antievangélico, parcial y falto de análisis crítico por las amenazas que contiene contra el pueblo argentino".**

Pérez Esquivel formuló declaraciones este mediodía en una conferencia de prensa que se realizó en un hotel céntrico de esta ciudad.

El Premio Nobel de la Paz 1980, quien realiza un gira por el norte del país, **destacó que el pronunciamiento militar sobre la lucha contra la subversión "ducle tanto a los argentinos, como a la Humanidad".**

"Se pretende dejar en la impunidad los crímenes y las persecuciones al ocultar la verdad", afirmó el dirigente pacifista.

Más adelante agregó que **"ninguna persona digna puede aceptarlo, ya que también daña a las Fuerzas Armadas, donde no todos son corruptos".**

En relación con las Fuerzas Armadas, Pérez Esquivel apuntó que **"deben democratizarse si o si, porque con participación y en responsabilidad, la verdad será posible".**

Destacó como prueba de ello que seguramente **"todo el país estará en contra de este pronunciamiento".**

Menéndez Justifica

El ex titular,del III Cuerpo de Ejército, general (RE) **Luciano Benjamín Menéndez,** coincidió con el contenido del documento de las Fuerzas Armadas en cuanto a que **"los desparecidos están muertos"** y justificó los fundamentos del texto.

Menéndez se excusó de opinar más ampliamente sobre el tema, si bien dijo que **"la inmensa mayoría de los argentinos quiere que de una vez por todas se supere"** el tema de las secuelas de la guerra antisubversiva.

Dijo que no podía señalar si consideraba oportuna la publicación del documento **"porque yo no puedo lugar la actitud de mi comandante en Jefe",** en referencia al teniente general **Cristino Nicolaides.**

Censuró en otro pasaje del breve diálogo **"a los argentinos que están más preocupados por la forma en que se ganó la guerra contra la subversión que por otras cosas mucho más importantes".**

Dijo finalmente no tener **"absolutamente nada"** que reprochare sobre su acción contra la guerrilla desde comando del III Cuerp Ejército.

Benjamín Menéndez

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Pronunciamiento de dos obispos

El obispo de La Plata, monseñor **Antonio Plaza**, al referirse al documento dado a conocer el jueves por la **Junta Militar**, indicó que lo más importante que logra rescatarse es que "las Fuerzas Armadas se hacen responsables de los enfrentamientos y de los hechos que permitieron finalizar con la acción subversiva en el país".

En declaraciones radiales afirmó que la inclusión de **Dios** en el documento se manifiesta en el hecho de que "**Dios está en todas partes**", y agregó: "**cómo lo vamos a sacar a Dios, si existe hasta en la Constitución, en la parte que dice que es 'fuente de toda razón y justicia'?**".

Al referirse a las opiniones vertidas por el obispo de Río Negro, monseñor **Miguel Esteban Hesayne**, sobre que "**el documento es falso e inmoral**", indicó que "**eso es cosa de él, yo no creo que sea falso e inmoral, en todo caso puede ser insuficiente**".

Por su parte, el obispo de Neuquén, monseñor **Jaime de Nevares**, y los sacerdotes de la diócesis local sostuvieron que en el documento de la **Junta Militar** "**ni se dice la verdad ni se orienta a una justicia verdadera**".

"Se nos hace imposible aceptar que '**para luchar por el derecho de la vida' se haya sembrado de muertos el país, con métodos que repugnan a todo ser civilizado, cuanto más a un cristiano**", agregaron.

En un documento señalaron que "porque se hace urgente la reconciliación argentina, queremos afirmar que ella se edifica solo sobre **la verdad, la justicia y la libertad**, impregnadas en la **misericordia y el amor**".

Luego apuntaron que "**estamos seguros de que no todos los miembros de las Fuerzas Armadas aceptaron como 'actos de servicio' cargar con secuestros, torturas, desapariciones y muertes; y es por eso mismo que como pastores y como argentinos no podemos aconsejar a nuestro pueblo que acepte el contenido del documento** militar, pues le haría partícipe de todos esos crímenes".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

29

CC.

5-5-87

Pérez Esquivel apeló a los partidos políticos

"Las Fuerzas Armadas vuelven a usar la pobre estrategia del avestruz" y "los partidos políticos, así como nuestras iglesias, no pueden hacer lo mismo que los militares, pues la falta de esclarecimiento puede comprometer el futuro institucional", dijo ayer en conferencia de prensa, el premio Nobel de la Paz **Adolfo Pérez Esquivel.**

Afirmó que "los partidos no pueden esperar que el tema de los derechos humanos los desborde, sino que **deben ir hacia el tema y afrontarlo con valentía**, pues no deben permitir que las Fuerzas Armadas renuncien a la cuestión y que se transforme en una pulseada entre la futura justicia y el estamento militar".

Pérez Esquivel, que se mostró decepcionado porque la Iglesia Católica argentina no se pronunció oficialmente sobre el informe militar de la lucha contra la subversión, calificó a este documento dado por la Junta Militar, como **"inmoral y antievangélico; es una blasfemia a Dios, al pueblo argentino y a la humanidad"**, dijo.

Leonardo Zavattaro

Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz.

♦ **Interrogantes**

Pérez Esquivel señaló asimismo que **"el documento nada dice del accionar terrorista de derecha"**, cuando **"éste cuenta con numerosos crímenes nunca esclarecidos ni juzgados"**.

Al analizar la afirmación de las FF.AA. de que las fuerzas de seguridad, a diferencia de la subversión, no utilizaron su poder directamente contra terceros inocentes, **pregunta Pérez Esquivel si "quiere la dictadura militar afirmar que los niños desparecidos, que fueron secuestrados junto a sus padres, atentaban contra la seguridad de un régimen preestablecido.** Aclaró el premio **Nobel** que se refería a los niños que **"fueron secuestrados con vida, introducidos en vehículos y nunca más se volvió a saber de ellos"**.

"Dónde están —se pregunta— los secuestrados que fueron sacados de sus casas, que no fueron encontrados con armas en sus manos y que fueron vistos por ex detenidos-desaparecidos con vida y que no figuran ni exiliados, ni presos ni a disposición del PEN, ¿**quieren decir que están muertos? si fueron secuestrados por fuerzas de seguridad, ¿quién de sus integrantes los asesinó?**".

Añadió que "no es un caso de **'excepcionalidad'**, sino que **el 72,4 por ciento del total de personas fueron detenidas ante testigos y luego desaparecieron; el 45,1 por ciento fueron detenidos en sus domicilios ante testigos; el 21,7 por ciento, en lugares públicos o vía pública; el 2 por ciento en dependencias militares y un 27,8 por ciento en circunstancias desconocidas**".

♦ **Del P.I.**

La filial Mar del Plata del Partido Intransigente rechazó enfáticamente el documento militar sobre la lucha contra la subversión. Consideró como "argumento muy simplista la conclusión de que todo desaparecido que no esté en la clandestinidad o exiliado debe ser considerado muerto, **máxime cuando se conoce con toda exactitud que gran cantidad de desaparecidos lo fueron con posterioridad a detenciones regulares**".

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

EXT

DCI

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA AZUL.-

F.E.nº 007.- AZUL, abril 30 de 1983.-

OBJETO: Cumplimentar E.X.A.A. 107.236.-

Al Señor Director General de Inteligencia.-
LA PLATA.-

Adjunto a la presente elevo al señor Director, informe cuya sigla y número se menciona en el epígrafe relacionado con-repercusión del mensaje de las Fuerzas Armadas con relación a la lucha-antisubversiva.-

Miguel Angel Baez
Oficial Principal

DISTRIBUIDOR:
1 Ej. DGIPBA.-
1 Ej. DIIS.-
1 Ej. ARCHIVO.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
D. G. I. P. B. A.
No de Orden.....670.....
ENTRADA Dia.02.Mes.05.Año.83
SALIDA Dia.....Mes.....Año.....
Hora Recepción.....1058.....
Empleado Interv.....,

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

D.R.I.A.
AZUL, 30-04-83.-
F.E. nro. 007.-

ASUNTO: Producir informe.-

Relacionado con el documento irradido el día jueves 28 del corriente por la cadena de Radio y Televisión, de la Fuerzas Armadas en relación con la lucha antisubversiva, en esta jurisdiición ha tenido la siguiente repercusión:

En términos generales la repercusión en FAVORABLE, en cuanto a la actuación contra la guerrilla, pero en cuanto al documento en sí es considerado escaso, dado que se esperaba una aclaración mas concreta del tema.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

N129RU 00657
A122
RM
NA 129
ALEMAN

BUENOS AIRES, MAYO 18 (NA) -- EL EMBAJADOR DE ALEMANIA FEDERAL, PAUL VERBEEK, RATIFICO HOY ANTE LAS AUTORIDADES DE LA CANCILLERIA LA DISCONFORMIDAD DE SU GOBIERNO CON EL INFORME "FINAL" DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE LA LUCHA ANTISUBVERSIVA.

VERBEEK CONCURRIO CON TAL FIN AL PALACIO SAN MARTIN EN LAS PRIMERA HORAS DE ESTA TARDE Y SE ENTREVISTO CON EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, FELIPE DUMONT.

AL RETIRARSE DE LA CANCILLERIA EL DIPLOMATICO SE NEGO A FORMULAR DECLARACIONES, PERO UNA FUENTE DEL MINISTERIO REVELO POSTERIORMENTE EL SENTIDO DE SU VISITA.

NA 18-05-83 1833

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

UWLVRLI 01734
A090
RI
NA 88
MARCHA

BUENOS AIRES, MAYO 19 (NA) -- LAS OCHO ENTIDADES DE DERECHOS HUMANOS QUE ACTUAN EN LA ARGENTINA --CON EL APOYO DE DISTINTOS PARTIDOS POLITICOS,ENTRE ELLOS EL PERONISMO-- REALIZARAN MANANA UNA +MARCHA DE REPUDIO+ CONTRA EL DOCUMENTO DE LA JUNTA MILITAR REFERIDO A LA LUCHA ANTISUBVERSIVA.

LOS MANIFESTANTES SE REUNIRAN A LAS 17,30 EN LA ESQUINA DE CORRIENTES Y BOUCHARD, FRENTE AL ESTADIO LUNA PARK, EN ESTA CAPITAL, Y DESDE ALLI MARCHARAN HACIA LA PLAZA UBICADA FRENTE AL CONGRESO DE LA NACION.

EL CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA, CON LA FIRMA DE SU TITULAR DEOLINDO BITTEL, DIRIGIO UNA NOTA DE ADHESION A LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (APDH), UNA DE LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS DE LA MARCHA.

TAMBIEN MANIFESTARON SU APOYO LA DEMOCRACIA CRISTIANA, LOS PARTIDOS INTRANSIGENTE, COMUNISTA, OBRERO Y EL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, ENTRE OTROS.

DIRIGENTES DE LA JUVENTUD RADICAL EXPRESARON TAMBIEN VERBALMENTE SU ADHESION, PERO NO SE DESCARTO UN APOYO FORMAL DEL COMITE NACIONAL DE LA UNION CIVICA RADICAL, CON CUYOS INTEGRANTES SE REUNIERON HOY LOS ORGANIZADORES DE LA MARCHA.

EN LA CONVOCATORIA PARTICIPARON, ADEMAS DE LA APDH, LAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS), LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, EL MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS (AMEDH), EL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA Y LA ENTIDAD FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS.

INTERVENDRAN TAMBIEN UN GRUPO DE DIRIGENTES POLITICOS, GREMIALES, DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL BRASIL QUE LLEGARAN A ESTA CAPITAL CON ESE MOTIVO.
NA 19-05-83 1625

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

FACTOR POLITICO
ASUNTO: Declaración del Partido Obrero de Mar del Plata.-

- -

Con motivo del documento recientemente emitido por las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva el Partido Obrero dio a conocer un documento.

En el mismo se expresa (Ad Litteram):

" La cúpula militar se declara en rebeldía contra // las instituciones representativas que deberán establecerse en enero próximo y contra el derecho inalienable del conjunto de la sociedad argentina al esclarecimiento de la brutal represión ejecutada en estos últimos diez años y el castigo de sus responsables; que la reivindicación de la investigación y esclarecimiento de los secuestros y desapariciones y el castigo que de ello emerja es una reivindicación nacional; que se repudia el terrorismo por ser la acción limitada de grupos desvinculados de la masa de los trabajadores y la población democrática en general".

" Se denuncia la institucionalización concertada para señalar que sólo la intervención de los trabajadores encabezados por la clase obrera puede imponer la satisfacción de esas reivindicaciones como un aspecto de la lucha por la emancipación nacional / y social".

APRECIACION:

Durísimo documento emitido por el Partido Obrero, que utiliza el informe final dado a conocer por las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva para atacar el Proceso.-

Como lo había evaluado anteriormente este factor, el informe del gobierno, que había creado amplias expectativas no llegó a conformar, no sólamente ello, sino que actuó negativamente // creando situaciones conflictivas y otorgándole singular vigencia a un tema urticante y delicado.

Estos sectores de la izquierda dura, no dejaron de// manifestarse fiel a su estrategia disociadora, buscando lograr en la descomposición que significa el caos, imponer su ideología.-

Mayo 17 de 1983.-

ORIGEN: Prensa.
VALORIZACION: B-2.-

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Subversivo-

N153AF 01312
A145
RT
NA 153
ALEMANIA

BUENOS AIRES, MAYO 19 (NA) -- EL GOBIERNO DE ALEMANIA FEDERAL REITERO HOY PUBLICAMENTE SUS CRITICAS AL INFORME DE LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS SOBRE LA LUCHA ANTISUBVERSIVA E INSISTIO EN QUE "CONTINUA ESPERANDO UNA RESPUESTA" EN ESE SENTIDO, SEGUN UN COMUNICADO DIFUNDIDO POR LA EMBAJADA EN ESTA CAPITAL.

EL COMUNICADO DIFUNDIDO SIMULTANEAMENTE AQUI Y EN LA CAPITAL GERMANA REPRODUCE LOS TERMINOS DE UN RECLAMO INTERPUESTO AYER POR EL EMBAJADOR PAUL VEBEEK ANTE LA CANCILLERIA ARGENTINA.

VEBEEK INDICO AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, FELIPE DUMONT, CON QUIEN SE ENTREVISTO, QUE SU GOBIERNO "NO PUEDE CONSIDERAR AL DOCUMENTO DE LA JUNTA MILITAR COMO RESPUESTA A LOS INNUMERABLES E INSISTENTES PEDIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL" EFECTUADOS A FIN DE LOGRAR EL ESCLARECIMIENTO DE LA SUERTE CORRIDA POR LOS DESAPARECIDOS".

"EL GOBIERNO FEDERAL --AÑADIO EL EMBAJADOR SEGUN EL COMUNICADO-- CONTINUA AGUARDANDO UNA RESPUESTA E INSISTE EN EL ESCLARECIMIENTO DE LOS CASOS DENUNCIADOS".

DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA AL COMUNICADO, ENTRE 1975 Y 1978 DESAPARECIERON EN LA ARGENTINA DOS CIUDADANOS ALEMANES Y OTRAS 18 PERSONAS CON DOBLE NACIONALIDAD, ASI COMO 39 DESCENDIENTES DE ALEMANES.

NA 19-05-83 2058

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

60

El Parlamento Europeo acusa a la Junta Militar por "millares de homicidios"

Los parlamentarios dudan de la credibilidad de la declaración que da por muertos a los desaparecidos. Reclamos de Alemania e Israel

ESTRASBURGO, Francia.– El Parlamento Europeo condenó ayer las violaciones a los derechos humanos en la Argentina y Chile.

En una resolución aprobada ayer, la asamblea europea culpó a la Junta Militar argentina de "ser directamente responsable de millares de homicidios", aludiendo a todos los desaparecidos, incluyendo más de cien bebés y niños, y exige que los culpables de esos crímenes sean llevados ante juzgados civiles ordinarios.

Refiriéndose al documento de la Junta Militar del 28 de abril que da por muertos a los desaparecidos, los parlamentarios sostuvieron que con ese acto "las autoridades de Buenos Aires han dado prueba de un espantoso cinismo y se han colocado al margen del mundo civilizado".

Tras lamentar que la Junta Militar "no dé información alguna sobre los desaparecidos", el Parlamento condenó "estos asesinatos que pisotean los fundamentos del derecho y todos los principios humanitarios". La resolución también exige que el gobierno argentino publique una lista completa de las personas desaparecidas.

Los parlamentarios exhortaron además a los cancilleres europeos a juntar informaciones sobre el paradero de los desaparecidos ya que tienen dudas sobre la credibilidad de "tan inesperada e infundamentada declaración" que los considera muertos.

En otra resolución, los representantes europeos condenaron "la política represiva" del gobierno chileno del general Augusto Pinochet y exigieron "la liberación inmediata de todos los presos políticos".

En Bonn, el vocero del ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal anunció ayer que el embajador alemán en Buenos Aires, Paul Verbeek, reclamó nuevamente el miércoles a la Argentina información sobre los desaparecidos alemanes.

El vocero dijo que Verbeek se entrevistó el miércoles a la tarde con el subsecretario argentino Dumont. El embajador alemán manifestó a Dumont "la consternación del gobierno federal ante la actitud del gobierno argentino en la cuestión de los desaparecidos y ante las declaraciones totalmente insatisfactorias vertidas sobre el particular por parte del gobierno argentino", dijo el comunicado de ayer del ministerio de Relaciones Exteriores alemán.

"Específicamente, el embajador –prosigue el comunicado alemán– se refirió al contenido de su presentación del 3 de mayo y a los pedidos del gobierno alemán formulados en dicha oportunidad. Finalmente, el embajador reiteró al subsecretario las últimas declaraciones del gobierno alemán sobre el tema, es decir tanto las declaraciones del vocero ministerial alemán del 1° y 11 de mayo, como las declaraciones efectuadas por el ministro de Relaciones Exteriores, Hans Dietrich Genscher, en nombre de los 10 estados miembros de la Comunidad Económica Europea el 6 de mayo y en la conferencia de prensa del 15 de mayo."

"El ministro Federal del Exterior, Genscher –concluye el comunicado de la víspera– manifestó la esperanza que luego de esta nueva presentación del 18 de mayo el gobierno argentino se expida de manera satisfactoria sobre la cuestión de los desaparecidos."

La declaraciónh del 10 de mayo de Genscher en nombre de la CEE decía que "el documento publicado el 28 de abril por la Junta Militar no puede ser aceptado como respuesta suficiente o definitiva a los numerosos pedidos formulados por los 10 (de la CEE) al gobierno argentino, a los efectos de esclarecer la suerte corrida por las personas desaparecidas. Es por ello que los 10 persisten en su reclamo ante el gobierno argentino por una respuesta satisfactoria".

El 1° de mayo el vocero del ministerio del Exterior alemán declaró en Bonn que "en los años 1975-1978 desaparecieron en la Argentina dos ciudadanos alemanes y 18 ciudadanos alemanes de doble nacionalidad. A ello debe agregarse un número aún no determinado de desaparecidos ciudadanos argentinos de ascendencia alemana, de acuerdo a una lista confeccionada en colaboración con los familiares, conociéndose hasta el momento 39 nombres y encontrándose en estudio algunos otros casos más".

En Jerusalén, el portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores de Israel reveló ayer que el ministro israelí Isaac Shamir manifestó al embajador argentino Roberto Temporini que había "graves temores" en ese país sobre el destino corrido por los desaparecidos en la Argentina.

Shamir manifestó a Temporini que el anuncio del gobierno argentino considerando muertos a los desaparecidos no contribuye a esclarecer el problema.

Según listas no oficiales circulantes en Israel, los desaparecidos de origen judío serían "entre 400 y 500".

La oposición laborista israelí, que estima en 1.500 los desaparecidos judíos en Argentina, no logró hasta ayer concretar un debate parlamentario sobre el tema, al que se negó el presidente de la Knesset (parlamento), Menajem Savidor.

Según un comunicado difundido ayer por la cancillería israelí, el embajador Temporini dijo a Shamir que la Argentina comunicará a Israel los hallazgos de toda nueva investigación.

En Montevideo, el Partido Nacional uruguayo (blanco) condenó ayer el documento de la Junta Militar que da por muertos a los desaparecidos. (AP, DP, EFE, AFP)

cpm Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

61

L. U.
20-5-83

Por los derechos humanos

Repercute en el mundo la situación argentina

Numerosos organismos internacionales condenaron las violaciones a los derechos humanos cometidas en diversos países y se refirieron en todos los casos de manera especial a la Argentina.

Especialmente con motivo del "Informe Final..." de las Fuerzas Armadas argentinas, se expidieron unánimemente por el rechazo considerándolo insatisfactorio.

El Parlamento Europeo condenó las violaciones de los derechos humanos en Chile y Argentina y resolvió enviar una misión a Uruguay para tratar con su gobierno sobre el mismo tema.

Denuncia del IPI

AMSTERDAM, Holanda, 19 (AP).— El Instituto de Prensa Internacional, IPI, ha denunciado a cuatro gobiernos latinoamericanos y también a los de Sudáfrica, Turquía, y Marruecos por lo que califica de hostigamientos y supresiones de los medios de prensa.

Las denuncias fueron presentadas como resoluciones finales de la trigésima-segunda asamblea general de la IPI, que concluyó ayer tres días de reuniones, a las que asistieron unos 300 periodistas de más de 40 países. El IPI es una institución que dice estar dedicada a la libertad de la prensa y al mejoramiento de las prácticas periodísticas.

Enérgica protesta en Bonn

BONN, 19 (EFE).— El gobierno Cristianodemócrata de Bonn ha presentado, a través de su embajador en Buenos Aires, una protesta enérgica por las personas desaparecidas en Argentina y expone las esperanzas alemanas y de los países comunitarios en que se aclare la suerte que han corrido estas personas.

Un portavoz del Ministerio alemán de Asuntos Exteriores, explicó, con una precisión poco corriente, las gestiones hechas por su embajador en Buenos Aires, Paul Verbeek, en la entrevista que mantuvo con el viceministro argentino Dumont.

El gobierno alemán expuso la pasada semana, en varias ocasiones, su postura sobre el informe oficial argentino sobre los desaparecidos subrayando que consideraba el mismo "completamente insatisfactorio e inaceptable".

En una declaración del Ministerio alemán se destaca que "el gobierno alemán no ha dejado en ningún momento de emplear todos los medios que están a su alcance para tratar de aclarar la suerte corrida por esas personas desaparecidas en Argentina.

Parlamento Europeo

ESTRASBURGO, Francia, 19 (EFE).— El Parlamento Europeo condenó las violaciones a los derechos humanos en Chile y Argentina, y resolvió enviar una misión a Uruguay para tratar con su gobierno sobre el mismo asunto.

La asamblea de los "10" condenó "la política represiva" del gobierno del general Augusto Pincchet, y exigió "la liberación inmediata de todos los presos políticos".

También el Parlamento Europeo culpó a la Junta Militar argentina de "ser directamente responsable de millares de homicidios", aludiendo a los "desaparecidos".

"Las autoridades de Buenos Aires han dado prueba de un espantoso cinismo y se han colocado al margen del mundo civilizado", agregó la resolución.

Los Parlamentarios de Estrasburgo expresaron su preocupación por el comunicado del gobierno argentino sobre los desaparecidos.

Tras lamentar que la Junta Militar "no dé información alguna sobre los desaparecidos", el Parlamento Europeo condenó "estos asesinatos que pisotean los fundamentos del derecho y todos los principios humanitarios".

Exigió que el gobierno argentino diera plena explicación sobre los desaparecidos y pidió que lleven a juicio adecuado a los culpables.

Del Partido Blanco uruguayo

MONTEVIDEO, 19 (AFP).— Una condena al documento emitido días atrás por la Junta Militar argentina declarando cerrado el caso de los desaparecidos, fue expresada por el directorio del Partido Nacional uruguayo (Blanco).

Este partido, junto al Colorado y la Unión Cívica, son los únicos autorizados por el momento a realizar actividades y actualmente están manteniendo un diálogo con las fuerzas armadas con miras al retorno de Uruguay al Estado de Derecho.

La condena pronunciada está incluida en una nota enviada al presidente de Argentina, general Reynaldo Bignone.

Intervención italiana

ROMA, (EFE).— La cancillería italiana señaló ayer que la versión de las autoridades argentinas sobre la muerte del italo-argentino Osvaldo Cambiaso a manos de la policía, es "como mínimo, incompleta", ya que no menciona su secuestro, el pasadó día 14.

En un comunicado facilitado por la tarde, la cancillería señaló que "apenas conocida la noticia del secuestro, la embajada de Buenos Aires y el consulado general de Rosario intervinieron activamente para saber su suerte".

Al conocer la muerte de Cambiaso, "según las autoridades, en las carcanías de Buenos Aries", el consultado italiano pidió una indagación judicial y policial soore los hechos.

La circunstancia de que las autoridades argentinas "no mencionen en su versión de los hechos; el secuestro de Cambiaso en Rosario la mañana del sábado 14 de mayo, hace suponer que tal versión es, como mínimo, incompleta", prosigue el comunicado.

Por tanto, "la embajada de Buenos Aires ha sido encargada de averiguar las circunstancias en la que se verificó la muerte".

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria